

# BOP



Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Lunes, 19 de Noviembre de 2007

Número 223

## SUMARIO

	Página		Página
<b>Administración Local</b>		<b>ENTIDADES LOCALES</b> .....	
<b>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA</b> .....	4398	7254 .... ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALMUDÁFAR .....	4409
7282 .... SECRETARIA GENERAL .....	4398	7307 .... ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL RUN .....	4409
7283 .... RECURSOS HUMANOS .....	4403	<b>MANCOMUNIDADES</b> .....	4409
7319 .... RECURSOS HUMANOS .....	4403	7269 .... MANCOMUNIDAD VALLE DEL ISÁBENA .....	4409
7284 .... SERVICIO DE RECAUDACIÓN .....	4403	<b>DOCUMENTOS EXPUESTOS</b> .....	4409
..... SERVICIOS CENTRALES .....	4403	7306 .... AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE SANTA CRUZ .....	4409
<b>AYUNTAMIENTOS</b> .....	4404	<b>Administración Autonómica</b>	
7291 .... AYUNTAMIENTO DE HUESCA - URBANISMO .....	4404	<b>GOBIERNO DE ARAGÓN</b> .....	4409
7299 .... AYUNTAMIENTO DE HUESCA - URBANISMO .....	4405	6650 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO .....	4409
7287 .... AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DEL PUENTE .....	4405	..... SERVICIO PROVINCIAL .....	4409
7290 .... AYUNTAMIENTO DE SIÉTAMO .....	4405	<b>Administración de Justicia</b>	
7292 .... AYUNTAMIENTO DE ARÉN .....	4405	<b>JUZGADOS</b> .....	4410
7293 .... AYUNTAMIENTO DE ARÉN .....	4405	7277 .... JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 HUESCA .....	4410
7294 .... AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO .....	4406	7278 .... JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 HUESCA .....	4410
7372 .... AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO .....	4406	7309 .... JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO .....	4410
7379 .... AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO .....	4406	..... Nº UNO HUESCA .....	4410
7295 .... AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR .....	4406	7310 .... JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO .....	4410
7296 .... AYUNTAMIENTO DE BINACED .....	4406	..... Nº UNO HUESCA .....	4410
7297 .... AYUNTAMIENTO DE BINACED .....	4407	7279 .... JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 HUESCA .....	4411
7298 .... AYUNTAMIENTO DE BINACED .....	4407	7280 .... JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 JACA .....	4411
7300 .... AYUNTAMIENTO DE EL GRADO/LO GRAU .....	4407	7308 .... JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 FRAGA .....	4411
7301 .... AYUNTAMIENTO DE EL GRADO/LO GRAU .....	4407	<b>Otros Anuncios</b>	
7302 .... AYUNTAMIENTO DE IGRÍES .....	4407	7281 .... NOTARÍA DE FRAGA .....	4411
7303 .... AYUNTAMIENTO DE IGRÍES .....	4407		
7304 .... AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA .....	4408		
7305 .... AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO .....	4408		
7365 .... AYUNTAMIENTO DE BAILO .....	4408		
7366 .... AYUNTAMIENTO DE TIERZ .....	4408		
7373 .... AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA .....	4408		
<b>COMARCAS</b> .....	4408		
7288 .... COMARCA HOYA DE HUESCA /PLANA DE UESCA .....	4408		
7289 .... COMARCA HOYA DE HUESCA /PLANA DE UESCA .....	4408		
7255 .... COMARCA DE LOS MONEGROS .....	4409		



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es

# Administración Local

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

### SECRETARIA GENERAL

7282

Adoptadas por esta Presidencia, durante el mes de octubre de 2007, diversas resoluciones, previo informe, en su caso, de las respectivas Comisiones, se publican a continuación:

2805.- Adjudicar a Vialex-Roldán, Constructora Aragonesa, S.L., la obra «Refuerzo de firme en el HU-V-2301 de acceso a Santa Cruz de la Serós. Tramo N-240 a p.k. 1+300», por importe de 59.650,30 €

2806.- Abonar 5.895,33 € impuestos incluidos, a Bolskanpress, por la impresión de diversos materiales (carteles, entradas, abonos, etc.) para el Festival Pirineos Sur 2007.

2807.- Conceder una subvención de un 42,76% del coste del viaje en autobús de alumnos de infantil, primaria y secundaria de la provincia de Huesca y de Zaragoza, al Aula de la Naturaleza del Vivero de la Diputación, durante la Campaña Centros Educativos 2007, por un total de 8.500 €

2808.- Autorizar la asistencia de diverso personal que presta servicio en la Diputación Provincial, a la acción formativa de francés.

2809.- Aprobar la liquidación de la tasa por suscripción al B.O. de la provincia, 4.º trimestre.

2810.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo presentado por el contratista de la obra «Ensanche y mejora tramo final acceso a Castillo (T.M. Loarre)».

2811.- Designar a la funcionaria D.ª M.ª Jesús Latorre Martín, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones inherentes al puesto de Secretaria-Intervención de la Agrupación Secretarial de Caldearenas, Las Peñas de Riglos y Yebra de Basa.

2812.- Adjudicar a Morillo Monclús, S.L. la obra «Ejecución de drenajes en la plataforma de la carretera Erbera-Benifons (Montanuy)», por importe de 56.725,74 €

2813.- Dejar sin efecto la reducción de jornada que venía disfrutando un funcionario, por interés particular.

2814.- Autorizar el inicio de procedimientos sancionadores derivados de expedientes de comprobación e investigación en relación con el IAE.

2815.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Nave Tanatorio y Almacén, en Altorricón» (núm. 9, Plan Provincial de Cooperación-2006), por importe de 56.417,24 €

2816.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Nave Tanatorio y Almacén, en Altorricón» (núm. 9, Plan Provincial de Cooperación-2006), por importe de 16.582,76 €

2817.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Urbanización parcial: Avenida Aragón y c/San Pedro, en Binefar» (núm. 29, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 20.033,21 €

2818.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Urbanización parcial: Avda. Aragón y C/San Pedro, en Binefar» (núm. 29, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 38.531,50 €

2819.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Mejoras de las redes de saneamiento y distribución de agua en Frágén (Torla)» (núm. 309, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2006), por 40.000 €

2820.- Cancelar la garantía definitiva de 2.239,52 € constituida por Excavaciones Vicente, S.L., en garantía de ejecución de las obras de «Ensanche y mejora HU-V-6411 acceso a Seira. Anualidad 2005».

2821.- Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el B.O. de la Provincia, publicados en septiembre de 2007 y anuncios anteriores pendientes de liquidar.

2822.- Modificar, en parte, las bases para otorgar subvenciones para el fomento de la actividad económica por las entidades locales de la provincia de Huesca.

2823.- Proceder a la devolución a varios contribuyentes de los importes de ingresos duplicados o excesivos que se han producido durante el mes de septiembre por los conceptos de IBI urbana, IVTM y plagas.

2824.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra contenida en el proyecto «Abastecimiento a varios núcleos del término municipal de Viacamp-Litera».

2825.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra contenida en el proyecto «Mejora abastecimiento de Benabarre y núcleos», por importe de 814.247,11 €

2826.- Delegar en el Ayuntamiento de Novales la contratación y ejecución de las obras de «Sustitución de cubierta en edificio rural del Castillo de Novales».

2827.- Aprobar las compensaciones correspondientes a liquidaciones del IBI de varios contribuyentes y proceder a la devolución de sus importes.

2830.- Aprobar la adquisición de una aplicación informática para la gestión contable pública local de la Diputación Provincial, por importe máximo de 130.000 € IVA incluido.

2831.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la adquisición de un vehículo turismo con destino a Vicepresidencia de la Diputación, por importe máximo de 58.500 € incluida la enajenación del actualmente existente.

2832.- Designar a la funcionaria D.ª M.ª Jesús Aliod Viscosillas para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones inherentes al puesto de Secretaria-Intervención de la Agrupación Secretarial de los ayuntamientos de Alerre, Banastás y Chimillas.

2833.- Conceder la exención en el IBI, con efectos de 1 de enero de 2006, del sito en Santa Cilia, c/D'O Cantón, 6, suelo y anular los recibos de los ejercicios 2006 y 2007.

2834.- Aprobar el borrador del Convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución de actuaciones de mejora del ciclo integral del agua en el Pirineo aragonés.

2835.- Autorizar a cuatro funcionarios la asistencia al curso sobre «Ley de Procedimiento Administrativo», organizado por la FAMCP, a celebrar en Huesca.

2839.- Delegar en el Ayuntamiento de Alquézar la contratación y ejecución de las obras de «Apertura calle nueva entre c/Arrabal y c/Pilaseras».

2840.- Autorizar a una funcionaria para el disfrute de la reducción de una hora en su jornada habitual de trabajo, por guarda legal.

2841.- Efectuar las designaciones de representantes de la Diputación Provincial en diferentes organismos.

2842.- Adjudicar a Labarta, Obras y Construcciones, S.A. la obra «Mejora del firme en el acceso al aeródromo de Santa Cilia», por importe de 59.980 €

2843.- Adjudicar a don Javier Peralta Ortiz la asistencia de un facultativo auxiliar a la dirección de obra y de coordinación de seguridad y salud, en fase de ejecución, de la obra de rehabilitación del edificio para Residencia de Panticosa, ascendiendo el gasto máximo a 38.960 € IVA incluido.

2844.- Cancelar la fianzas definitiva de 1.411,20 € constituida por Hormigones del Pirineo, S.A., en garantía de ejecución de las obras de «Mejora conexión Laspaules-Valle del Isábena».

2845.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Instalación de baja tensión para alumbrado exterior de la travesía de Seira» (núm. 91, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 44.500 €

2846.- Autorizar a diverso personal la asistencia al curso «Base de Datos Access Nivel Medio», a celebrar en Huesca.

2847.- Acceder a la solicitud de la Asociación Oscense Pro Salud Mental, efectuando la cesión de uso del piso sito en Huesca, propiedad de la Diputación, por un período de dos años, prorrogables por otros dos.

2848.- Delegar en el Ayuntamiento de Torrente de Cinca la contratación y ejecución de las obras de «Renovación alumbrado público».

2849.- Adjudicar a COPASA 10, S.L. la obra «Acondicionamiento del tramo N-230 a p.k. 7+200 del acceso Claravalls-Tresserra (Arén)», por importe de 52.793,51 €

2850.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación del diseño y edición de una guía comarcal de servicios turísticos de la provincia de Huesca, por un importe máximo de 30.000 € IVA incluido.

2851.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta diputación, por importe total de 1.314.809,63 €

2852.- Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso sobre «Internet-Correo electrónica», a celebrar en Huesca.

2853.- Acceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades correspondientes a ingresos indebidos de recibos del IBI, por errores en las domiciliaciones bancarias.

2854.- Conceder a varios contribuyentes la bonificación del 50% en la cuota del IVTM, a partir de 2007, por tener una antigüedad superior a 25 años.

2855.- Conceder a varios contribuyentes la bonificación del 50% en la cuota del IVTM, a partir de 2007, por tener reconocida la condición de minusválidos con carácter permanente.

2856.- Conceder a varios contribuyentes la bonificación del 50% en la cuota del IVTM, a partir de 2007, por tener reconocida la condición de minusválidos con un grado igual o superior al 33%.

2857.- Conceder a varios contribuyentes la bonificación del 50% en la cuota del IVTM, a partir de 2007, por tener reconocida la condición de minusválidos hasta la fecha que consta especificada y con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

2858.- Conceder a varios contribuyentes la bonificación del 100% en la cuota del IVTM, a partir del ejercicio 2008, por tener una antigüedad superior a 25 años.

2859.- Conceder a don A.T.B. la exención del IVTM, a partir del ejercicio 2008, por tener reconocida la condición de minusválido con un grado igual o superior al 33%.

2860.- Conceder a varios contribuyentes la bonificación del 100% en la cuota del IVTM, a partir del ejercicio 2007, por tener una antigüedad superior a 25 años.

2861.- No acceder a lo solicitado por D.ª T.A.A. de prorrateo y devolución del IVTM, ejercicio 2007, correspondiente al vehículo matrícula HU7370G, por su situación de baja temporal voluntaria.

2862.- Conceder a don J.G.B. la exención del IVTM correspondiente al matrícula M7547SF, a partir del ejercicio 2006, al tener reconocida la condición de minusválido con un grado igual o superior al 33%.

2863.- Conceder a D.ª M.ª C.P.R. la exención del IVTM correspondiente al matrícula 6560BZF, al tener reconocida la condición de minusválido con un grado igual o superior al 33%.

2864.- Desestimar la solicitud presentada por D.R., de bonificación en el IVTM, al tener una antigüedad superior a 25 años, ya que el Ayuntamiento de La Fueva no ha incluido en su Ordenanza el referido beneficio fiscal.

2865.- Conceder a don O.C.S. la bonificación del 100% en la cuota del IVTM, a partir de 2008, del matrícula HU6203E, por tener una antigüedad superior a 25 años.

2866.- Proceder a la baja de la liquidación del IBI, ejercicios 2005-2006, correspondiente a C.S., S.A.

2867.- Advertido error en el Decreto 2391/2004, procede rectificar la identificación de la P15, sustituyendo la referencia catastral.

2868.- Proceder a la baja de recibos del IBI, ejercicio 2007, correspondientes a F.I., S.A., de los sitios en Jaca, Ur. Campo de Golf Badaguás, y practicar nuevas liquidaciones aplicando la bonificación del 50%.

2872.- Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca, el expediente administrativo relacionado con el recurso núm. 330/2007, interpuesto por don O.L.Ch., y encargar la defensa jurídica y representación de esta Diputación a los letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación.

2873.- Aprobar el expediente de modificación de créditos 18/07 del Presupuesto General de 2007, por un importe total de 95.170 €

2874.- Aprobar la realización del gasto relativo a la adquisición del servicio de extensión de un mes de renting de ordenadores e impresoras, a Micromat, S.A., por un importe de 1.210,76 € IVA incluido.

2875.- Aprobar la realización del gasto relativo al suministro de dos servidores Blade BL20p con destino a la Diputación Provincial de Huesca, a la empresa Datek Sistemas, S.L., por importe de 8.196,65 € IVA incluido.

2876.- aprobar la realización del gasto relativo a la prestación del servicio de extensión de un mes de renting de material informático con destino a diversas dependencias de la Diputación Provincial de Huesca, a Instrumentación y Componentes, S.A., por un importe de 2.708,33 € IVA incluido.

2877.- Archivar las actuaciones y declarar caducados expedientes de la Sección del B.O. de la provincia, iniciados para la inserción de anuncios, por no haber autoliquidado y pagado las tasas correspondientes.

- 2878.- Aprobar la realización del gasto menor relativo a la asistencia técnica de contenido educativo y ambiental de material didáctico para educación infantil, primaria y secundaria, año 2007, en el Aula de la Naturaleza.
- 2879.- Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Sesa prestando asistencia para análisis de comunicación viaria en el camino denominado «Campo Concejo», encargando al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas, Cooperación y Asistencia Técnica a los Municipios, don Ramón Colom Gorgues, el trabajo objeto de dicha asistencia.
- 2880.- Conceder subvenciones a varias entidades locales, por un total de 239.916,36 € para adquisición de equipamiento de protección individual básico de bomberos para los parques de protección Civil y Extinción de Incendios de la provincia.
- 2881.- Conceder subvenciones a varias entidades locales, por importe total de 162.950 € con destino a diversas obras.
- 2882.- Conceder subvenciones a varios municipios, por importe total de 15.054,18 € con destino a diversas obras.
- 2883.- Conceder una subvención de 20.869,56 € al Ayuntamiento de Sariñena, para «Obras de adecuación de aulas y patio en las Escuelas Municipales».
- 2884.- Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso sobre «Ley de Procedimiento Administrativo», a celebrar en Huesca.
- 2885.- Autorizar a un funcionaria la asistencia al curso sobre «Gestión Tributaria», a celebrar en Zaragoza.
- 2886 y 2887.- Autorizar a dos funcionarias la asistencia al curso sobre «Nuevas Tecnologías y protección de Datos», a celebrar en Huesca.
- 2888.- Prorrogar la declaración en la situación de servicios especiales de don Pedro Salas Parra.
- 2889.- Autorizar a una funcionaria la asistencia a la acción formativa de francés.
- 2890.- Designar a la funcionaria D.ª M.ª Jesús Aliod Viscasillas para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones inherentes al puesto de Secretaría-Intervención de la Agrupación Secretarial de Torres de Alcanadre, Pertusa y Barbuñales.
- 2891.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra «Pavimentación en el acceso a Nocito (Nuevo)».
- 2892.- Conceder al Ayuntamiento de Torres de Alcanadre una prórroga, hasta el 10 de enero de 2009, en el plazo de presentación de los justificantes correspondientes a la subvención concedida para la rehabilitación de una vivienda en dicha localidad.
- 2893.- Aprobar y proceder a la firma del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca, la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior y la Fundación Festival de Cine de Huesca, para la producción e itinerancia del proyecto «Carlos Saura: Los Sueños del Espejo».
- 2894.- Autorizar una prórroga del plazo de justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Graus para «Centro de visitantes de Fantova», hasta el 8 de noviembre de 2008.
- 2895.- Encargar a Hormigones Grañén, S.L. la ejecución de la obra «Afirmado de acondicionamiento de firme en travesía en Alcalá del Obispo», por importe de 21.933,76 €
- 2896.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación del servicio de desarrollo de una aplicación, con interfaz Web, para la gestión del IAE y la inspección de éste y otros tributos locales en la Diputación Provincial, por un importe máximo de 25.000 € IVA incluido.
- 2897.- Conceder un anticipo extraordinario a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria por recibo del IBI de naturaleza urbana, ejercicio 2007, al Ayuntamiento de Biescas, por importe de 190.000 €
- 2898.- Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el B.O. de la provincia, durante el tercer trimestre de 2007 y anteriores pendientes de aprobar la liquidación definitiva.
- 2899.- Abonar 3.400 € a don Salvador Trallero, Editor, por la adquisición de 100 ejemplares de la publicación «Alas rojas sobre Sariñena».
- 2900.- Contratar con la empresa Arpirelieve Industrias Gráficas, S.A., el servicio de reimpresión de 500 ejemplares de la publicación «Los glaciares pirenaicos aragoneses», por importe de 4.110,83 € impuestos incluidos.
- 2901.- Contratar con Arpirelieve Industrias Gráficas, S.A. el servicio de reimpresión de 699 ejemplares de la publicación «El Balneario de Panticosa: La época dorada», por importe de 3.579,91 € impuestos incluidos.
- 2902.- Contratar con Arpirelieve Industrias Gráficas, S.A. el servicio de reimpresión de 500 ejemplares de la publicación «Actas de arte y naturaleza: El jardín como arte», por importe de 3.027,27 € impuestos incluidos.
- 2903.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la redacción del proyecto «Nuevo puente de acceso a Foradada del Tóscar», por un importe máximo de 20.000 € IVA incluido.
- 2904.- Conceder al Ayuntamiento de Nueno una prórroga, para la ejecución de la obra «Club social en Sta. Eulalia de la Peña. Anualidad 2007», hasta el 31 de diciembre de 2007.
- 2905.- Conceder al Ayuntamiento de Azara una prórroga, para la ejecución de la obra «Edificio destinado a Centro Social y Casa de Juventud en el recinto deportivo de Azara. Anualidad 2006», hasta el 30 de junio de 2008.
- 2906.- Declarar desierto el procedimiento abierto tramitado para la contratación de la obra «Mejora firme y pavimento en el acceso a Espierba Alto (Bielsa)», por no haberse presentado ninguna proposición.
- 2907.- Adjudicar a Construcciones Domec, S.L. la obra «Reposición y mejora de servicios municipales en Villantúa», por un importe de 50.000 €
- 2908.- Cancelar el anticipo de caja fija constituido a favor de don Manuel Murillo Coscolluela y aprobar el libramiento de pago a favor de don Ramón Maza Maizal.
- 2909.- Conceder a don J.A. G.G. el aplazamiento/fraccionamiento del pago de varias deudas.
- 2910.- Conceder a D.ª S.R.C. el aplazamiento/fraccionamiento del pago de varias deudas.
- 2911.- Otorgar escrituras en procedimiento de apremio.
- 2912.- Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija n.º 2/2007, por importe de 21.446,68 € constituida por el habilitado D.ª M.ª Dolores Abad Roger, procediéndose a su reposición.
- 2913.- Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija n.º 1/2007, por importe de 4.074,48 € constituida por el habilitado don Manuel Murillo Coscolluela, sin que proceda la reposición a la vista de que dicho anticipo está cancelado.
- 2914.- Acceder al cambio de destino de la subvención concedida para la obra «Obras cuadro luz y bombas agua en nueva captación de agua potable (Banastás)», pasando a la nueva finalidad «Obras de infraestructuras en aguas y luz (Banastás)».
- 2915.- Conceder una subvención de 42.000 € a FEACCU-HUESCA, para hacer frente a los gastos ocasionados, durante el año 2007, por la realización de diversas actividades que favorecen el desarrollo del mundo rural.
- 2916 al 2918.- Asumir la defensa jurídica y representación del Ayuntamiento de Tierz, en los recursos contencioso-administrativos núms. 307, 308 y 309/2007, interpuestos por la Mercantil Nylsa, S.A., frente a resoluciones municipales en relación a obras en «Pabellón municipal de Tierz», y, consecuentemente, designar a los letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial para llevar a cabo dicha defensa y representación.
- 2919.- Resolución discrepancia concesión subvenciones para actividades culturales y deportivas de las asociaciones y entidades de la provincia en el año 2007.
- 2920.- Aprobar la modificación del destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torres de Alcanadre, por importe de 4.000 € para «Equipamiento de sonido», debiendo destinarse para «Inversión y equipamiento en Centro Cultural».
- 2921.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra «Mejora del firme en el acceso al Aeródromo de Santa Cilia».
- 2922.- Delegar en los ayuntamientos respectivos la contratación y ejecución de obras incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de 2007.
- 2923.- Aprobar inicialmente el proyecto «Impulsión y depósito de agua potable en El Pueyo de Aragón», con un presupuesto de ejecución por contrata de 323.747,91 €
- 2924 y 2925.- Conceder a dos funcionarios sendos anticipos reintegrables.
- 2926.- Abonar 4.799,50 € a Planning Comunicación para la Campaña de presentación de Pirineos Sur 2007 en el País Vasco.
- 2927.- Practicar la compensación entre las deudas que tienen contraídas varios ayuntamientos, por el concepto de préstamos sin intereses y los créditos reconocidos a su favor en concepto de 10.º anticipo a cuenta recaudación IBI del presente ejercicio, por un importe total de 20.878 €
- 2928.- Conceder al Ayuntamiento de Laluega un préstamo sin interés por importe de 18.000 € para contribuir a la financiación de la obra «Construcción pabellón polideportivo».
- 2929.- Prorrogar, por un periodo de seis meses, el plazo de presentación de la justificación de las subvenciones concedidas al Club Hípico Somontano, de Barbastro, para la organización de competiciones hípicas.
- 2930.- Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso sobre «Ley de Procedimiento Administrativo, a celebrar en Huesca».
- 2931.- Conceder al Ayuntamiento de Azanuy-Alins la prórroga del plazo de justificación de la subvención concedida para la realización de la actuación «Ruta de los Alchups de Azanuy-Alins», hasta el 7 de noviembre de 2007.
- 2932.- Conceder al Ayuntamiento de Valle de Hecho la prórroga del plazo de justificación de la subvención concedida para la realización de la actuación «Señalización de infraestructuras turísticas, culturales y espacios urbanos en el Valle de Hecho», hasta el 31 de diciembre de 2007.
- 2933.- Autorizar a una funcionaria para asistir al curso sobre «Máster en Gestión y Política en Proyectos Culturales», a celebrar en Zaragoza.
- 2934.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, por importe total de 794.011,86 €
- 2935.- Incoar expediente sancionador por infracción tributaria grave a la empresa D.H., S.L.
- 2936.- Modificar el Decreto de Presidencia n.º 2831/07, en cuanto a la partida presupuestaria.
- 2937.- Aprobar la realización del gasto relativo al suministro de ampliación de memoria de servidores B120p a la empresa Datek Sistemas, S.L., por importe de 7.889,65 € IVA incluido.
- 2938.- Conceder 9.000 € a la Asociación Movimiento Rural Cristiano de Robres, con destino a equipamiento de enfermos (audífonos, sillas de ruedas, etc), y obras del proyecto de cooperación en Ocotol (Nicaragua).
- 2939.- Aprobar la realización de un contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto para la ejecución de la actuación «Abastecimiento y saneamiento casto antiguo de Santa Cilia».
- 2940.- Aprobar el gasto de los honorarios de redacción del proyecto para la ejecución de la obra «Mejora de abastecimiento de Benabarre y sus núcleos», por importe de 53.273,02 €
- 2941.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra contenida en el proyecto denominado «Mejora firme y pavimento en el acceso a Espierba Alto (Bielsa)», por importe de 113.584,61 €
- 2942 al 2945.- Autorizar a cuatro funcionarios para asistir al curso sobre «Mezclas Bituminosas-El Mercado CE», a celebrar en Zaragoza.
- 2946.- Aprobar la realización de un contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto para la ejecución de la obra «Mejora de abastecimientos de Hecho y sus núcleos (Valle de Hecho)».
- 2947.- Proceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades correspondientes a ingresos indebidos del IVTM, al haber causado baja en la Jefatura Provincial de Tráfico.
- 2948.- Proceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades correspondientes al IVTM, por errores en padrones y liquidaciones.
- 2949.- Aprobar la realización de un contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto para la ejecución de la obra «Mejora de abastecimiento en Naval».
- 2950.- Acceder al cambio de destino de la subvención «Infraestructura, ampliación y adecuación en piscinas municipales» a la nueva finalidad «Obras complementarias Casa Juventud en Azara».
- 2951.- Autorizar el inicio de procedimientos sancionadores derivados de expedientes de comprobación e investigación en relación con el IAE.
- 2952.- Designar a don Miguel Gracia Ferrer, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial, como Delegado suplente para asistir a la IX Asamblea General de la Federación Española de Municipios y Provincias.

2953.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Diputación Provincial, para el ejercicio 2008, por un importe máximo de 317.420,37 €

2954.- Proceder al abono de los gastos del profesorado que ha impartido el curso «Informática para personal no Administrativo».

2955.- Aprobar la realización del gasto menor relativo al servicio de mantenimiento del equipamiento audiovisual de la Sala de Prensa, Salón de Actos y hall de la 2.ª planta de la Diputación Provincial, a realizar por la empresa Bienvenido Gil, S.L., por un importe de 2.882,94 € IVA incluido.

2956.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra «Acondicionamiento del firme y pavimento en acceso a Santa M.ª de Buil (Aínsa-Sobrarbe)».

2957.- Aprobar la realización de un contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto para la ejecución de la obra «Abastecimiento y saneamiento en Villanúa».

2958.- Aprobar la realización de un contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto para la ejecución de la obra «Depósito de agua en Ena (Peñas de Riglos)».

2959.- Aprobar la realización del gasto relativo a la adquisición de 10 portátiles, con destino al taller de empleo, a COMPUTER Huesca, S.L., por importe de 8.406,52 € IVA incluido.

2960.- Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija n.º 9/2007, por importe de 11.100,91 € rendida por el habilitado don José Miguel Pesqué Lecina, procediéndose a su reposición.

2961.- Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija n.º 15/2007, por importe de 9.936,65 € rendida por el habilitado D.ª M.ª Teresa Cáncer Latre, procediéndose a su reposición.

2962.- Aprobar los adicionales de liquidación correspondientes a las obras «Refuerzo de pavimentación en la circunvalación a Lalueza» y «Acondicionamiento acceso a Santa Cruz de la Serós (HU-V-2301) y conservación Lanuza», por importes de 2.682,45 y 2.952,73 € respectivamente.

2963.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Conservación de accesos rurales de Belver de Cinca» (núm. 20, Plan Caminos Rurales-2007), por importe de 29.364,99 €

2964.- Aprobar la certificación núm. 5, obras «Acondicionamiento del acceso Plan-Gistaín. Anualidad 2006. Tramo Sta. Ana al p.k. 3+520» (núm. 9, Plan Conserv. red viaria tit. provincial-2006), por 82.853,71 €

2965.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Acondicionamiento acceso a Sta. Cruz de la Serós (HU-V-2301) y conservación Lanuza» (núm. 50, Plan Caminos Rurales-2007), por importe de 29.566,76 €

2966.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentación c/Mayor y c/Horno de Azanuy» (núm. 15, Plan Provincial de Cooperación-2006), por importe de 36.000 €

2967.- Aprobar la certificación núm. 3, obras «Urbanización parcial Avda. Aragón y c/ San Pedro, en Binefar» (núm. 29, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 41.435,29 €

2968.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Urbanización de la Plaza de la Fuente, en Tierz» (núm. 110, Plan Provincial de Cooperación-2007), por 40.000 €

2969.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentación del camino del Calvario y reparación firme acceso al Convento de San Joaquín, en Abiego» (núm. 2, Plan Programa de Desarrollo Rural FEADER-2007), por importe de 29.410,85 €

2970.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Acondicionamiento de los accesos a la depuradora, en Belver de Cinca» (núm. 13, Plan Programa de Desarrollo Rural FEADER-2007), por 21.898 €

2971.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Refuerzo de pavimentación en la circunvalación de Lalueza» (núm. 30, Plan Programa Desarrollo Rural FEADER-2007), por 29.992,27 €

2972.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Acceso espacio de crecimiento rural, en Lascuarre» (núm. 23, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER Carreteras-2006), por 25.085,75 €

2973.- Acceder a la solicitud del Ayuntamiento de Lascuarre de cambio de destino de la subvención concedida para «Frontón», a la nueva finalidad de «Construcción de una pista de tenis».

2974.- Proceder al abono de los gastos del profesorado que ha impartido la acción formativa «Práctico sobre evacuación de edificios de pública concurrencia. Instalaciones específicas de protección contra incendios».

2975.- Acceder al cambio de destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Albelda para «Construcción vaso de chapoteo en piscina» a la nueva finalidad de «Equipamiento deportivo».

2976.- Adjudicar a Excavaciones Hnos. Pociello, S.A. la obra «Ensanche y mejora de la carretera HU-M-0842 ruta del Solano. Tramo I Castejón-Liri-Arasán, anualidad 2007», por importe de 133.800 €

2977.- Conceder al Ayuntamiento de Alfántega una tercera, segunda y primera prórroga para la justificación de las subvenciones concedidas para la obra «Piscinas», hasta el 30 de octubre de 2007, 30 de octubre de 2008 y 30 de noviembre de 2008, respectivamente.

2978.- Conceder al Ayuntamiento de Castejón del Puente una prórroga, en el plazo de justificación de la subvención concedida para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental, hasta el 2 de junio de 2008.

2979.- Ampliar el plazo de ejecución establecido en el contrato formalizado con la Unión Temporal de Empresas Estudios Informes Aragón, S.L., y Estudios Informes Navarra, S.L., para la realización de una auditoría de sostenibilidad y redacción de un plan de acción local en el municipio de Huesca, hasta el 12 de marzo de 2008.

2980.- Nombrar Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Albalate de Cinca a don José M.ª Lachén Ibor, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaría-intervención del Ayuntamiento de Binaced.

2981.- Adjudicar a D.ª Luisa Salinas García la contratación de la asistencia técnica de un facultativo director de la obra de ejecución de la «Rehabilitación de edificio para Residencia en Panticosa», por un importe de 34.320 € IVA incluido.

2982.- Dejar sin efecto el Decreto 2794/2007.

2983.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Reurbanización del entorno de la Iglesia en Pozán de Vero» (núm. 78, Plan Provincial de Cooperación-2006), por importe de 44.100 €

2984.- Delegar en el Ayuntamiento de Candasnos la contratación y ejecución de las obras de «Pabellón polideportivo».

2985.- Conceder subvenciones a varios municipios, por un total de 92.500 € con destino a actividades culturales y deportivas de las asociaciones y entidades de la provincia, 2007.

2986.- Adjudicar a Hormigones Grañén, S.L. la obra «Acondicionamiento firme Bolea-Plasencia y entorno urbano intersección (La Sotonera)», por importe de 105.048,50 €

2987.- Autorizar, a diverso personal de la Diputación Provincial, la asistencia al curso sobre «El Estatuto Básico del Empleado Público» a realizar en Huesca.

2988.- Adjudicar a Hormigones Grañén, S.L. la obra «Mejora accesos a Acumuer (Sabiánigo)», por importe de 140.805,61 €

2989.- Adjudicar a ESHYG, S.L. el contrato menor relativo a la asistencia técnica para estudio del estado del pozo de abastecimiento a las localidades de Castellano y Urriales (Aínsa), por importe de 4.454,40 € IVA incluido.

2990.- Desestimar el recurso interpuesto por Cdad. de propietarios del conjunto residencial Las Albas, sin perjuicio de que la actuación de la inspección de la Gerencia Territorial del Catastro de Huesca pueda determinar que el inmueble gravado no pertenece a la entidad deudora.

2991.- Conceder a D.ª M.ª C.S.A. el aplazamiento/fraccionamiento del pago de las deudas por varios conceptos.

2992.- Adjudicar a Morillo Monclús, S.L. la obra «Ensanche y mejora HU-V-3313 Siétamo-Castejón de Arbaníes, separata n.º 2, anualidades 2007-2008», por importe de 187.816,16 €

2993.- Conceder una subvención de 125.000 € a la Fundación «Ramón J. Sender»-UNED Barbastro, con destino a obras de remodelación de la planta baja del inmueble Argensola, 60, de Barbastro.

2994.- Adjudicar a Hormigones Grañén, S.L. la obra «Intervención en trazado HU-V-8611 Alcolea-Chalamera, p.k. 2-680 a p.k. 3+020 Separata n.º 1, anualidad 2007 (Alcolea de Cinca)» por importe de 50.639,10 €

2995.- Derivar a don D.B.G., actual propietario del inmueble sito en Ballobar, c/Arrabal, 13, la acción de cobranza de los débitos del IBI correspondiente a don E.M.P.

2996.- Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Pueyo de Araguás para la ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua.

2997 al 2999.- Autorizar a tres funcionarios para viajar, en comisión de servicios, a Sevilla, con motivo de la celebración del Womex 2007 (Feria Internacional de Músicas del Mundo).

3000.- Conceder al Ayuntamiento de Graus un anticipo extraordinario de 110.000 € a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del IBI de naturaleza Urbana del año 2007.

3001.- Conceder subvenciones a varios municipios, por un total de 208.000 € para el Programa de Escuelas Infantiles de Primer Ciclo dependientes de las Entidades Locales de la Provincia, en 2007.

3002.- Adjudicar a Vialex Industrias Asfálticas, S.L. la obra «Acondicionamiento accesos rurales en Valle de Lierp», por importe de 59.987,14 €

3003 al 3008.- Penalizar a D.ª Ainhoa Trallero Fernández, D.ª Nuria Gómez García, D.ª Sonia Ferreira Izuel, D.ª Celina Gardeta Serrano, D.ª Elena Luis Lanuza y a D.ª Clara Redol Vera, con seis meses de exclusión de la Bolsa de Administrativos en la que aparecen relacionadas, por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Diputación provincial.

3009.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Mejora abastecimiento de agua en Peralta de Sal» (núm. 302, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2006), por 23.057,01 €

3010.- Conceder al Obispado de Barbastro-Monzón la exención en el IBI del sito en c/Iglesia, 88, de Castejón del Puente.

3011.- Asumir la defensa jurídica del Ayuntamiento de Villanúa en las acciones legales que procedan en defensa de bienes municipales, y, consecuentemente, designar a los letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial para llevar a cabo dicha defensa.

3012.- Conceder al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe un anticipo extraordinario de 40.000 € a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del IBI de naturaleza urbana del año 2007.

3013.- Iniciar procedimiento de derivación del cobro a D.ª M.ª I.A.J., actual propietaria del inmueble sito en Huesca, c/Aragón, 19, a fin de exigirle el pago de las deudas del IBI correspondientes a don M.M.M.

3014 y 3015.- Autorizar a dos funcionarios para viajar, en comisión de servicios, a Amstendam, al objeto del transporte de la exposición de Alberto Carrera Bleuca.

3016.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Reforma alumbrado público, IV fase, de Barbuñales» (núm. 22, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 30.038,82 €

3017.- Conceder al Ayuntamiento de Azanuy-Alins una prórroga, hasta el 19 de octubre de 2008, en el plazo de justificación de la subvención concedida para la rehabilitación de un edificio en la localidad de Azanuy.

3018.- Conceder al Ayuntamiento de Tolva una prórroga en el plazo de presentación de los justificantes correspondientes a la subvención concedida para rehabilitación de dos apartamentos en dicha localidad, hasta el 19 de octubre de 2008.

3019.- Conceder al ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe una prórroga en el plazo de presentación de los justificantes correspondientes a la subvención concedida para la rehabilitación de un edificio en la localidad de Guaso, hasta el 19 de octubre de 2008.

3020.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra «Adecuación accesos rurales Albalate. Fase 1.ª. Anualidad 2007».

3021.- Adjudicar a Morillo Monclús, S.L., la obra «Ensanche y mejora de la carretera HU-V-2201, de Borau», por importe de 228.323,19 €

3022.- Adjudicar a Morillo Monclús, S.L. la obra «Ensanche y mejora acceso Ibeica a la A-1227. Anualidades 2007-2008», por un importe de 188.362,72 €

3023.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta diputación, por importe total de 687.160,87 €

3024.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra «Impulsión y depósito de agua potable en El Pueyo de Araguás, Separata fase 2», por importe de 264.969,59 €

3025.- Aprobar la realización del gasto menor relativo al servicio de publicidad turística y medioambiental de la provincia de Huesca en formato página a color en el grupo de periódicos Crónicas y Arán Información, con la empresa Planning Comunicación, S.L., por un importe de 12.000 € IVA incluido, para el ejercicio 2007.

- 3026 al 3030.- Penalizar a don Francisco Javier Nogués Hernández, D.ª Laura Orta del Río, D.ª Concepción Lacasa Fenes, D.ª M.ª Carmen Arnal Sanvicente y a D.ª Soledad Ordás Anoro, con seis meses de exclusión de la Bolsa de Auxiliares Administrativos en la que aparecen relacionados, por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Diputación provincial.
- 3031.- Conceder subvenciones a varias Asociaciones y Entidades de la provincia, año 2007, por un total de 106.960 € para actividades culturales y deportivas.
- 3032.- Anular recibo de IBI, ejercicio 2007, por error en sujeto pasivo, y practicar la liquidación a nombre de su titular.
- 3033 al 3036.- Penalizar a D.ª Ainhoa Trallero Fernández, D.ª Celina Gardeta Serrano, D.ª M.ª Luisa Ortega Otín y a D.ª Lourdes Girán Roas, con seis meses de exclusión de la Bolsa de Auxiliares Administrativos en la que aparecen relacionadas, por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Diputación Provincial.
- 3037.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Centro de usos culturales y dotaciones «La Abadía», en Estopiñán del Castillo» (núm. 9, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2006), por importe de 40.000 €
- 3038.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentación final de la c/Ramón y Cajal, en Alcalá de Gurrea» (núm. 4, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 17.792,86 €
- 3039.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Pavimentación final de la c/Ramón y Cajal, en Alcalá de Gurrea» (núm. 4, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 27.207,14 €
- 3040.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Paseo peatonal sobre el río Flumen. Fase III, en Poleñino» (núm. 77, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 44.000 €
- 3041.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Reforma de la c/Carretera de Bolea (La Sotenera)» (núm. 96, Plan provincial de Cooperación-2006), por 43.463,88 €
- 3042.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Reforma de la c/Carretera de Bolea (La Sotenera)» (núm. 96, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 16.536,12 €
- 3043.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentación calles Fraga, Barranco y Depósitos, en Velilla de Cinca» (núm. 104, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 39.220,56 €
- 3044.- Autorizar a la empresa Áridos y Hormigones Algueta, S.L. para circular con vehículos de transporte a través de la carretera provincial HU-V-3001, de acceso a Rasal y requerirle la constitución de una fianza, por importe de 12.000 € en garantía de la conservación del acceso así como la reparación de los posibles daños.
- 3045.- Autorizar a la empresa Hormigones Puente la Reina, S.A. para circular con vehículos de transporte a través de la carretera provincial HU-V-3001, de acceso a Rasal y requerirle la constitución de una fianza, por importe de 12.000 € en garantía de la conservación del acceso así como la reparación de los posibles daños.
- 3046.- Iniciar procedimiento de derivación del cobro a D.ª E.A.P., actual propietaria del inmueble sito en Huesca, c/Valencia, 34, a fin de exigirle el pago de las deudas del IBI correspondientes a D.ª M.ª P.L.P.
- 3047.- Abonar a diverso personal el importe de las ayudas con cargo al fondo de Acción Social, ejercicio 2006.
- 3048.- Resolver recurso de reposición presentado por don A.U.A. y don A.S.V. contra la desestimación presunta de la reclamación de ejecución de obras de reparación y conservación en el camino del cementerio de Lascellas.
- 3049.- Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Naval para la ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua.
- 3050.- Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Santa Cilia de Jaca, para la ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua.
- 3051.- Adjudicar a MICROMAT, S.A. la contratación del arrendamiento de material informático con destino a diversas dependencias de la Diputación Provincial, con su correspondiente mantenimiento (modalidad renting), para un periodo de 4 años, y hasta un importe máximo de 210.000 € IVA incluido.
- 3052.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución de la obra «Abastecimiento y saneamiento casco antiguo de Santa Cilia».
- 3053.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución de la obra «Mejora de abastecimientos de Hecho y sus núcleos».
- 3054.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución de la obra «Mejora de abastecimiento en Naval».
- 3055.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución de la obra «Abastecimiento y saneamiento en Villanúa».
- 3056.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución de la obra «Depósito de agua en Ena (Peñas de Riglos)».
- 3057.- Designar a los profesores que han de impartir el curso «Archivos de Oficina».
- 3058.- Encargar a Hormigones Grañén, S.L. la ejecución de los trabajos necesarios para dar solución al deslizamiento en la carretera HU-V-2024 de acceso a Zuriza, por importe de 200.000 €
- 3059.- Dar por concluido el expediente expropiatorio relativo a la obra «Ensanche y mejora tramo final acceso al castillo de Loarre».
- 3060.- Designar a los profesores que han de impartir el curso «Manejo de scanner y programas de digitalización», a celebrarse en Huesca.
- 3061.- Conceder subvenciones a diversos entes locales de la provincia, por un total de 193.600 € para actividades culturales y deportivas en 2007.
- 3062.- Compensar a un funcionario con 600 € por los daños sufridos en el vehículo de su propiedad, cuando prestaba sus servicios.
- 3063.- Autorizar a varios vehículos a circular por la carretera provincial HU-V-5821 de acceso a Martes, durante un período de un año, y requerir a la empresa Áridos y Hormigones Algueta, S.L. la constitución de una fianza por importe de 12.000 €
- 3064.- Autorizar a varios vehículos a circular por la carretera provincial HU-V-5821 de acceso a Martes, durante un período de un año, y requerir a la empresa Hormigones Puente la Reina, S.A. la constitución de una fianza por importe de 12.000 €
- 3065.- Conceder subvenciones a varios ayuntamientos, por un total de 85.000 € para diversas finalidades.
- 3066.- Prorrogar el contrato formalizado con la empresa AGROPER, S.C., relativo a la adquisición y transporte de cloruro sódico –sal– para la campaña de vialidad invernal.
- 3067.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Ejecución fase I del Archivo municipal del Ayuntamiento de Jaca» (núm. 61, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 65.355,76 €
- 3068.- Aprobar la certificación núm. 3, obras «Ejecución fase I del archivo municipal del Ayuntamiento de Jaca» (núm. 61, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 14.611,71 €
- 3069.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentaciones en San Lorenzo del Flumen (Lalueva)» (núm. 63, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 64.733,95 €
- 3070.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Reposición de la pavimentación del tramo final de la c/Mayor (zona D), de Ontiñena» (núm. 69, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 24.454,74 €
- 3071.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Terminación reurbanización de la Avda. Canal del Cinca, de Peraltillo» (núm. 74, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 10.435,39 €
- 3072.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentación de calles en Robres» (núm. 84, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 40.000 €
- 3073 al 3075.- Autorizar a tres funcionarios la asistencia al curso sobre «Nuevas Tecnologías y Protección de Datos», a celebrarse en Huesca.
- 3076.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentación saneamiento c/Baja, II fase, en San Juan de Plan» (núm. 86, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 19.117,65 €
- 3077.- Conceder al Ayuntamiento de Castejón del Puente una prórroga, hasta el 22 de junio de 2008, en el plazo de justificación de la subvención concedida para la actuación: Señalización de «El Camino de Santiago» a su paso por el término municipal.
- 3078.- Acceder a lo solicitado por la Institución Ferial de Monzón, en el sentido de conceder prórrogas en el plazo de justificación de las subvenciones concedidas para «Feria de Artes y Oficios Tradicionales», hasta el 31 de diciembre de 2007, y «Sí, quiero», «Navidades» y «Feria de Libro Aragonés», hasta el 31 de enero de 2008.
- 3079.- Aprobar la realización del gasto menor relativo al servicio de promoción turística de la provincia de Huesca a través de edición de una publicación especial con motivo de la celebración de FITUR 2007, con la empresa Diario del Altoaragón, por un importe de 6.114,46 € IVA incluido.
- 3080.- Abonar 279,90 € a la Comarca de la Jacetania, correspondiente a la liquidación de intereses de los préstamos suscritos con entidades bancarias, dentro del Plan de Turismo Verde por las mancomunidades de Canal de Berdún y los Valles, así como por el municipio de Fago y esta Diputación Provincial.
- 3081.- Aprobar la realización del gasto menor relativo a la adquisición, a la empresa PRAMES, S.A., de 5.000 mapas turísticos y 2.000 mapas de senderos de la provincia de Huesca, por un importe total de 6.890 € IVA incluido.
- 3082.- Iniciar procedimiento de derivación del cobro a El Fakir Mohammed, actual propietario del inmueble sito en Monzón, Avd. Lérida, 380, a fin de exigirle el pago de las deudas del IBI correspondientes a D.ª N.S.C.
- 3083.- Aprobar la certificación núm. 3, obras «Pavimentación c/Chus Carrera, de Santaliestra y San Quílez» (núm. 89, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 19.220,68 €
- 3084.- Adscribir, con carácter provisional, a D.ª Elisa Justes Adé, al puesto de Administrativo, al objeto de suplir baja por IT de su titular.
- 3085.- Dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca, en el recurso núm. 228/2007, sobre responsabilidad patrimonial
- 3086.- Conceder subvenciones a varios ayuntamientos, por un total de 18.300 € para diversas finalidades.
- 3087.- Concretar la denominación de la obra «Renovación de instalaciones de c/Santa Orosia de Alberuela de Laliña. Fase 1.ª. Renovación del agua potable».
- 3088.- Delegar en el Ayuntamiento de Esplús la contratación y ejecución de las obras de «Renovación red alumbrado público, II fase».
- 3089.- Conceder subvenciones a varios ayuntamientos, por un total de 50.000 € para diversas finalidades.
- 3090.- Aprobar la realización del gasto relativo a la adquisición de 30 receptores de televisión digital terrestre, a Informática El Corte Inglés, S.A., por importe de 3.446,71 € IVA incluido.
- 3091.- Desestimar a dos funcionarias la asistencia al curso de «El Estatuto Básico del Empleado Público», por necesidades del servicio.
- 3092.- Aprobar la realización del gasto menor relativo a las obras de reparación y mantenimiento del Centro de Recogida de Animales, por importe de 21.179,28 € IVA incluido, adjudicando las mismas a Talleres Usieto, S.A.
- 3093.- Aprobar las nóminas del personal funcionario y laboral de la Diputación Provincial, correspondientes al mes de octubre de 2007, por un total de 584.032,11 €
- 3094.- aprobar la nómina de los órganos representativos de la Diputación Provincial, correspondiente al mes de octubre de 2007, por un total de 87.350,90 €
- 3095 al 3097.- Autorizar a tres funcionarias la asistencia al curso sobre «Nuevas Tecnologías y protección de Datos», a celebrarse en Huesca.
- 3098.- Adjudicar a Riojano-Cruz Fontanería y Construcción, S.L. la obra «Edificio municipal en Loarre. Fase H: Instalación calefacción y varios», por un total de 49.126,07 €
- 3099.- Autorizar a un funcionario para disfrutar un mes de permiso sin sueldo.
- 3100.- Proceder al abono de los gastos del profesorado que ha impartido el curso «Base de datos Access nivel medio».
- 3101.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Redes de distribución de agua y saneamiento en Chiriveta y mejora abastecimiento varios núcleos de Viacamp y Litera» (núm. 311, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2006), por 50.000 €
- 3102.- Denegar a D.ª A.R.M. el aplazamiento/fraccionamiento del pago de deudas del IVTM, por no reunir los criterios generales para dicha concesión.
- 3103.- Adjudicar a Vialex, Industrias Asfálticas, S.L., la obra «Mejora firme y pavimento en el acceso a Espierba Alto (Bielsa)», por importe de 113.584,61 €

- 3104.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, por importe total de 447.022,94 €
- 3105.- Convalidar el gasto relativo al pago de las facturas emitidas por Oler Publicidad, S.L., por importe de 5.938,48 € y aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija n.º 3/07, rendida por el habilitado D.ª María Cuartero Moreno, por importe de 27.813,38 € en la que se justifica dicho gasto, procediéndose a su reposición.
- 3106.- Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija n.º 1/2007, por importe de 12.283,29 € rendida por el habilitado D.ª M.ª Ángel Puente Jiménez, procediéndose a su reposición.
- 3107.- Ordenar a D.ª Mercedes Serrano Bistuer, la demolición de la balsa construida en el municipio de Chalamera, lindante con la carretera provincial, entre Alcolea y Chalamera.
- 3108.- Proceder a la data de valores por prescripción formulados por el Jefe de la Oficina de Recaudación de Boltaña, correspondientes a varios conceptos tributarios de varias entidades locales de su Zona.
- 3109.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra «Refuerzo de firme en el HU-V-2301 de acceso a Santa Cruz de la Serós. Tramo N-240 a p.k. 1+300».
- 3110.- Dejar sin efecto la adjudicación del contrato menor efectuado a la empresa ESHYG, S.L., para el estudio del pozo de abastecimiento a las localidades de Castellano y Urriales (Aínsa).
- 3111.- Conceder al Ayuntamiento de Barbastro una prórroga, para la adjudicación de la obra «Urbanización entorno de las fuentes del azud y Vivero de Barbastro», hasta el 28 de febrero de 2008.
- 3112.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Mejora del firme acceso a Esdolomada y Merli (Isábena)» (núm. 22, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER carreteras-2006), por 64.648,14 €
- 3113.- Conceder a Santiago Angulo Altemir, S.L. una prórroga, para la ejecución de la obra «Ensanche y mejora de la carretera HU-V-8601 (Ballobar) hasta la intersección con la A-2214 Separata n.º 1», hasta el 20 de diciembre de 2007.
- 3114.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Nueva calle de acceso a Barrio Riazuelo, en Abizanda» (núm. 1, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 48.000 €
- 3115.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Remodelación y acondicionamiento de Plaza España, en San Esteban de Litera» (núm. 85, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 38.107,10 €
- 3116.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Remodelación y acondicionamiento de Plaza España, en San Esteban de Litera» (núm. 85, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 6.892,90 €
- 3117.- Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Valle de Hecho, para la ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua.
- 3118.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra «Acondicionamiento acceso entre Tormos-ardisa y límite provincia (Río Gállego) (T.M. Loscorrales)».
- 3119.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra «Ejecución de drenajes en la plataforma de la carretera Erbera-Benifons (Montanuy)».
- 3120.- Adjudicar a PROINTEC, S.L. el contrato menor relativo a la asistencia técnica para la Redacción del Proyecto de Refuerzo de Firme y Mejora General de la Carretera HU-V-2201 entre Aratorés y Borau, por importe de 5.700 € IVA incluido.
- 3121.- Adjudicar a Señalizaciones NYD, S.A. el contrato menor relativo a la adquisición de 240 jalones de nieve, por un importe de 11.834,78 € IVA incluido.
- 3122.- Convocar las «Jornadas sobre Medidas Preventivas en materia de salud laboral», a celebrar en la sede del Instituto de Estudios Altoaragoneses, dirigidas al personal de la Corporación.
- 3123.- Delegar en el Ayuntamiento de Altorricón la contratación y ejecución de las obras de «Nave tanatorio y almacén».
- 3124.- Conceder al Ayuntamiento de San Esteban de Litera una subvención de 6.000 € con destino a actuaciones en el vil urbano, calle Estañó.
- 3125.- Refinanciar la obra denominada «Rehabilitación vivienda para museo etnológico. Fase III», realizada por el Ayuntamiento de Monzón, incluyendo financiación con fondos FEDER.
- 3126.- Aprobar, a solicitud del Ayuntamiento de Jaca, la modificación de la realización de la obra del grupo «Cultural El Globo» denominada «Cuentos disparatados: Roal Dhal», programada en el núcleo de Guasillo, celebrándose en el de Noves.
- 3127.- Resolver el procedimiento expropiatorio tramitado por la Diputación Provincial con motivo de la ejecución de las obras «Ensanche y mejora HU-V-3532 de Barbastro a Cregenzán. Acceso a Cregenzán (Barbastro)», sin perjuicio de la posterior determinación del justiprecio de sus bienes y derechos expropiados.
- 3128.- Aprobar al certificación n.º 1, así como la factura presentada por CELCHAR, S.A., por la realización de la obra de construcción del Centro de Investigación y Experimentación de Truficultura en Graus», por importe de 47.355,27 € IVA incluido.
- 3129.- Conceder al Ayuntamiento de Angüés una prórroga, en el plazo de justificación de la subvención concedida para la recuperación medioambiental de espacios del entorno urbano, hasta el 14 de junio de 2008.
- 3130.- Cancelar la garantía definitiva de 2.145,73 € constituida por Hormigones Grañén, S.L., en garantía de ejecución de las obras de «Ensanche y mejora HU-V-2302 de acceso a Santa María, desde la A-132 (Las Peñas de Riglos)».
- 3131.- Cancelar la garantía definitiva de 2.386,20 € constituida por Morillo de Monclús, S.L., en garantía de ejecución de las obras de «Infraestructura de telecomunicaciones para el reemisor de Berroy. Terminación obras de acceso (Fiscal)».
- 3132.- Delegar en el Ayuntamiento de Alcubierre la contratación y ejecución de las obras de «Urbanización del Camino al Norte de la c/Barrio Nuevos».
- 3133.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Suministro y colocación de señales y barreras de seguridad 2007, en varios tramos de accesos locales de la provincia» (num. 19, Plan Programa de Desarrollo Rural FEADER-2007), por 27.335,43 €
- 3134.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Ampliación Centro Socio-Cultural (Fase IV), en Sangarrén» (núm. 21, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2006), por 45.176,79 €
- 3135.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentación en el Pueyo de Aragüés» (núm. 82, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 50.000 €
- 3136.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentación y servicios de la c/ Pedro II (tramo este) y de la calle «X» de Villanueva de Sigena» (núm. 107, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 17.995,31 €
- 3137.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Pavimentación y servicios de la c/ Pedro II (tramo este) y de la calle «X», de Villanueva de Sigena» (núm. 107, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 17.004,69 €
- 3138.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Acondicionamiento firme acceso a Santa María de Buil, año 2007 (Aínsa-Sobrarbe)» (núm. 43, Plan Caminos Rurales-2007), por 57.904,88 €
- 3139.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra «Ensanche y mejora de la carretera HU-M-0842 Ruta del Solano. Tramo I. Castejón-Liri-Arasán, anualidad 2007».
- 3140.- Asumir la defensa jurídica y representación del Ayuntamiento de Capella en el procedimiento núm. 274/2007, interpuesto por la Mercantil Montguitart, S.L. ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, y, consecuentemente, designar a los letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial, para llevar a cabo dicha defensa.
- 3141.- Asumir la defensa jurídica y representación del Ayuntamiento de Plan, en el recurso contencioso-administrativo núm. 292/2007, interpuesto por don Alfonso L. Aldana Romanos y don Francisco J. Aldana Gállego, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y, consecuentemente, designar a los letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial, para llevar a cabo dicha defensa.
- 3142.- Contratar los servicios de Peón con don José Miguel López Claver, para la Brigada de Carreteras, por acumulación de tareas.
- 3143.- Cancelar la garantía definitiva de 1.876,17 € constituida por don Gregorio Ascaso Escó, en garantía de ejecución de las obras de «Edificio municipal en Loarre. Fase E: Albañilería».
- 3144.- Adjudicar a AUTOSCA, S.A. la contratación de la adquisición de un vehículo turismo, marca Audi, modelo A6 3.2 FSI Quattro/Tiptronic, con destino a la Vicepresidencia de la Diputación, incluida la enajenación del actualmente existente, por un total de 53.490 € IVA incluido.
- 3145.- Abonar 31,62 € a don M.F. V.M., como resultado de la compensación de operaciones del IVTM.
- 3146.- Aprobar inicialmente el proyecto de la obra «Abastecimiento de aguas a núcleos desde la red municipal de Sabiñánigo» con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.354.101,05 €
- 3147.- Nombrar, a D.ª Loreto Logroño Auseré, funcionaria interina en la plaza de Auxiliar Administrativo en la Sección de Recursos Humanos de la Diputación Provincial.
- 3148.- Aprobar la realización del gasto relativo a la instalación de cámaras móviles en la ciudad de Jaca con conexión Wi-Fi, a la empresa WEB DREAMS, S.L., por un importe de 11.861,20 € IVA incluido.
- 3149.- Aprobar la realización del gasto relativo a la adquisición del mantenimiento de las herramientas de desarrollo Micro Focus, a la empresa Teamlog Ibérica, S.A., por un importe de 7.801 € IVA incluido, para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2008.
- 3150.- Aprobar la realización del gasto relativo a la adquisición del servicio de mantenimiento de la base de datos Informix para el año 2008, a la empresa Informática, El Corte Inglés, por un importe de 11.967,49 € IVA incluido, para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2008.
- 3151.- Abonar 3.712 € impuestos incluidos, a la Asociación Cultural «Compendio Harmónico», para el alquiler y afinación de un clave para el festival Internacional «Camino de Santiago».
- 3152.- SIN EFECTO.
- 3153.- Aprobar y proceder a la firma del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, para potenciar el archivo de fotografía e imagen del Altoaragón (Fototeca Provincial) y su programa «Imágenes de Huesca».
- 3154.- Delegar en el ayuntamiento de El Grado la contratación y ejecución de las obras de «Rehabilitación del Molino de El Grado. Fase II».
- 3155.- Delegar en el Ayuntamiento de Grañén la contratación y ejecución de las obras de «Pavimentación y servicios prolongación c/ Francisco de Goya».
- 3156.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentación de los caminos de acceso al cementerio y a la Iglesia de Marcén (Laluzza)» (núm. 29, Plan Programa de Desarrollo Rural FEADER-2007), por 29.868,78 €
- 3157.- Aprobar los adicionales de liquidación correspondientes a las obras de «Pavimentación de caminos acceso al cementerio y a la Iglesia de Marceno (Laluzza), por importe de 2.567,06 € y «Suministro y colocación señales y biondas 2007, varios tramos de accesos locales (Diputación Provincial de Huesca), por importe de 2.672,76 €
- 3158.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra «Reposición y mejora de servicios municipales en Villanúa».
- 3159.- Nombrar ponentes para la Jornada de Vialidad Invernal, a celebrar en el año 2007, a don Ramón Colom Gorgues y a don Ángel Hernando del Cura, Ingenieros de Caminos.
- 3160.- Efectuar las designaciones de representantes de la Diputación Provincial en distintos organismos.
- 3161.- Desestimar la reclamación presentada por una funcionaria, en relación con la rotura de la montura de sus gafas, al quedar atrapadas entre las puertas del ascensor del centro de trabajo, ya que la póliza de seguros sólo cubre los daños personales pero no los materiales.
- 3162.- Contratar los servicios de Administrativo con D.ª Inmaculada Ara Launa, por obra o servicio.
- 3163.- Aceptar la renuncia formulada por don José V. Azlor Arasanz, anulando por tanto la subvención concedida para el fomento del cultivo de la trufa negra para 2006.
- 3164.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Reurbanización Pza. La Tallada, de Barbastro» (núm. 20, Plan Provincial de Cooperación-2006), por importe de 26.433,13 €
- 3165.- Aprobar la certificación núm. 2, obras «Reurbanización Pza. La Tallada, de Barbastro» (núm. 20, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 63.120,90 €
- 3166.- Aprobar la certificación núm. 3, obras «Reurbanización Pza. La Tallada, de Barbastro» (núm. 20, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 80.396,39 €

3167.- Aprobar la certificación núm. 4, obras «Reurbanización Pzas. La Tallada, de Barbastro» (núm. 20, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 60.796,26 €

3168.- Asumir la defensa jurídica del Ayuntamiento de Alquézar-Radiqueiro, en el juicio de faltas núm. 195/2007, ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro, y, consecuentemente, designar al letrado, don José Hernán Cortés Ballarín, para llevar a cabo dicha defensa.

3169.- Prestar conformidad a la factura correspondiente a la revisión de precios de la obra «Adecuación caminos rurales provincia de Huesca. anualidades 2005-2006», por 101.524,89 € siendo beneficiaria de la misma Viales Industrias Asfálticas, S.L.

3170.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Pavimentación de la c/Iglesia, de Javierrelatre (Caldearenas)» (núm. 33, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 23.163,54 €

3171.- Aprobar la certificación núm. 2 obras «Pavimentación c/Iglesia, de Javierrelatre (Caldearenas)» (núm. 33, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 12.428,58 €

3172.- Aprobar la certificación núm. 3, obras «Pavimentación calles en Javierrelatre (Caldearenas)» (núm. 33, Plan Provincial de Cooperación-2006), por 14.407,88 €

3173.- Delegar en el Ayuntamiento de Igríes la contratación y ejecución de las obras de «Construcción edificio polivalente».

3174.- Aprobar el dictamen de la Comisión de Valoración y Selección de Documentación Administrativa de la Diputación Provincial y ordenar su remisión a la Excm. Sra. Consejera de Cultura, Educación y Deporte.

3175.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el adjudicatario de la obra «Intervención en trazado HU-V-8611 Alcolea-Chalamera p.k. 2+680 a p.k. 3+020 separata n.º 1, anualidad 2007 (Alcolea de Cinca)».

3176.- Dejar sin efecto la reducción de jornada que venía disfrutando una funcionaria, por interés particular.

3177.- Prorrogar la declaración en la situación de servicios especiales de don Carlos Esco Sampérez, al haber pasado a desempeñar el puesto de Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.

3178.- Contratar con Bolskanpreess los trabajos de impresión de 500 ejemplares del libro «Plantas medicinales del Pirineo aragonés y demás tierras oscenses», por importe de 5.683,07 € impuestos y gastos incluidos.

3179.- Aprobar inicialmente el proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Alcubierre García, relativo a la ejecución de las obras de construcción de naves para almacén de vehículos y stocks en Polígono Industrial Sepes de Huesca, por importe de 2.029.537,03 € IVA incluido.

3180.- Autorizar la asistencia de diverso personal al curso sobre «Manejo de scanner y programas de digitalización», a celebrarse en Huesca.

3181.- Autorizar a una funcionaria para asistir al curso sobre «Nuevas Tecnologías y Protección de Datos», a celebrarse en Huesca.

3182.- Adjudicar a la empresa Lan Limpieza Industrial, S.L., la contratación de la limpieza y desinfección de conductos de aire acondicionado de la sede de la Diputación Provincial, por importe de 29.129 € IVA incluido.

3183.- Adjudicar a la empresa Structural Research, S.L. la contratación de la asistencia relativa a la redacción del proyecto de «Nuevo puente de acceso a Horadada del Toscar», por importe de 19.720 € IVA incluido.

3184.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo presentado por el contratista de la obra «Acondicionamiento accesos rurales en Valle de Lierp».

3185.- Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Villanúa para la ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua.

3186.- Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos para la ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua.

3187.- Delegar en el Ayuntamiento de Biscarrués la contratación y ejecución de las obras de «Suministro de agua a Erés desde Biscarrués».

3188.- Delegar en el Ayuntamiento de Laspuña la contratación y ejecución de las obras de «Pavimentación de la c/Mayor y parte de la c/Sta. Catalina de Laspuña».

3189.- Cancelar la garantía definitiva de 4.505,44 € constituida por Excavaciones Hnos. Pociello, S.A., en garantía de ejecución de las obras de «Acondicionamiento del trazado en el HU-V-2201 de acceso a Borau (Mejora puentes sobre barrancos)».

3190.- Nombrar, a D.ª Rosa M.ª Laliena Gistau, funcionaria interina en la plaza de Auxiliar de Admón. General.

3191.- Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra «Refuerzo de firme en la carretera entre la HU-V-3532 (Cregenzán) y la A-2202 (Hoz de Barbastro)», con un presupuesto de ejecución por contrata de 411.409,35 €

3192.- Aprobar la realización del gasto menor relativo al suministro de cortinas enrollables para la sala diáfana del Archivo de la Diputación provincial de Huesca, a realizar por la empresa GRALUX, por importe de 6.072,96 € IVA incluido.

Huesca, 9 de noviembre de 2007.- El secretario general, Antonio Serrano Pascual.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

## RECURSOS HUMANOS

7283

### ANUNCIO

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2007 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Modificar la plantilla y el catálogo de puestos de trabajo de la Diputación Provincial en el siguiente sentido:

Plantilla de personal laboral

- Amortización de una plaza de Operaria, jornada a tiempo parcial.

Catálogo de puestos de trabajo:

- Amortización del puesto de Operaria-Limpiadora adscrito a la Conserjería, retribución anual íntegra de 8.647,77 (número de puesto 159).

- Amortización del puesto de Administrativo, adscrito al Servicio de Asesoría Jurídica de Secretaría, Grupo C, Subgrupo C1, complemento específico anual de 6.532,41 € (número de puesto 32).»

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el art. 127 del R.D. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Huesca, 7 de noviembre de 2007.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

7319

### ANUNCIO

Se hace público que, la Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 3264, de esta fecha, ha dispuesto:

«Vistos:

- El expediente de Secretaría (Negociado Personal, Clase Funcionario, año 2007, núm. 43), sobre nombramiento personal eventual.

- El documento RC núm. 849/2007, sobre consignación presupuestaria.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, dispone:

Nombrar, con efectos del día 11 de los corrientes y con el carácter de personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 250 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, a D. JOSÉ Mª CASTILLO VICENTE para ocupar el puesto de Oficial Conductor.

La retribución que corresponde al interesado será de 26.500,00 € anuales íntegros por todos los conceptos.

El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación.»

Huesca, 8 de noviembre de 2007.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

## SERVICIO DE RECAUDACIÓN

### SERVICIOS CENTRALES

7284

#### ANUNCIO DE LA APERTURA DE COBRANZA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA AÑO 2007, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AÑO 2007, Y TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS SEGUNDO PERÍODO DE RECAUDACIÓN AÑO 2007.

De conformidad con los artículos 23 y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se pone en conocimiento de los contribuyentes, que desde el próximo día 20 de Noviembre de 2007 y hasta el día 18 de Enero de 2007, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza anual, por recibo, en período voluntario, del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA (AÑO 2007), IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (AÑO 2007), Y DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LOS CONCEPTOS, PERÍODOS Y AYUNTAMIENTOS QUE SE ESPECIFICAN, con arreglo al calendario que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Edictos que se remitirán por el Servicio Provincial de Recaudación de Tributos Locales para su exposición en el Tablón de anuncios de los respectivos Ayuntamientos.

Ayuntamientos de los que se realiza el cobro del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica (año 2007):

ABIEGO, ABIZANDA, ADAHUESCA, AGÜERO, AÍNSA-SOBRARBE, AISA, ALBALATE DE CINCA, ALBALATILLO, ALBELDA, ALBERO ALTO, ALBERO BAJO, ALBERUELA DE TUBO, ALCALÁ DE GURREA, ALCALÁ DEL OBISPO, ALCAMPELL, ALCOLEA DE CINCA, ALCUBIERRE, ALERRE, ALFÁNTEGA, ALMUDEVAR, ALMUNIA DE SAN JUAN, ALMUNIENTE, ALQUÉZAR, ALTORRISÓN, ANGÜÉS, ANSÓ, ANTILLÓN, CALDEARENAS, ARAGÜÉS DEL PUERTO, ARÉN, ARGAVIESO, ARGUIS, AYERBE, AZANUY-ALINS, AZARA, AZLOR, BAELLS, BAILO, BALDELLOU, BALLOBAR, BANASTÁS, BARBASTRO, BARBUÉS, BARBUÑALES, BÁRCABO, BELVER DE CINCA, BENABARRE, BENASQUE, VERACRUZ, BERBEGAL, CANAL DE BERDÚN, BIELSA, BIERGE, BIESCAS, BINACED, BINÉFAR, BISAURRI, BISCARRUÉS, BLECUA-TORRES, LASOTONERA, BOLTAÑA, BONANSA, BORAU, BROTO, CAMPO, CAMPORRELLS, CANDASÓN, CANFRANC, CAPDESASO, CAPELLA, CASBAS DE HUESCA, CASTEJÓN DEL PUENTE, CASTEJÓN DE MONEGROS, CASTEJÓN DE SOS, CASTELFLORITE, CASTIELLO DE JACA, CASTIGALEU, CASTILLAZUELO, CASTILLONROY, COLUNGO, CHALAMERA, CHIA, CHIMILLAS, ESPLÚS, ESTADA, ESTADILLA, ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO, FANLO, FISCAL, FONZ, FORADADA DEL TOSCAR, FRAGA, GISTAÍN, EL GRADO, GRAÑÉN, GRAUS, GURREA DE GÁLLEGO, VALLE DE HECHO, HOZ Y COSTEAN, HOZ DE JACA, SANTA MARÍA DE DULCIS, HUERTO, IBIECA, IGRÍÉS, ILCHE, JACA, JASA, LABUERDA, LALUENGA, LALUEZA, LANAJA, LAPERDIGUERA, LASCELLAS-PONZANO, LASCUARRE, LASPAULES, LASPUÑA,

LOARRE, LOPORZANO, LOSCORRALES, LUPINÉN-ORTILLA, MONESMA Y CAJIGAR, MONFLORITE-LASCASAS, MONTANUY, MONZÓN, NAVAL, NOVALES, NUENO, OLVENA, ONTIÑENA, OSSO DE CINCA, PALO, PANTICOSA, PEÑALBA, PERALTA DE ALCOFEA, PERALTA DE CALASANZ, PERALTILLA, PERARRUA, PERTUSA, PIRACÉS, PLAN, POLEÑINO, SAN MIGUEL DEL CINCA, POZÁN DE VERO, LA PUEBLA DE CASTRO, PUENTE DE MONTAÑANA, PUÉRTOLAS, EL PUEYO DE ARAGUAS, PUEYO DE SANTA CRUZ, QUICENA, LAS PEÑAS DE RIGLOS, ROBRES, ISÁBENA, SABIÑÁNIGO, SAHÚN, SALAS ALTAS, SALAS BAJAS, SALILLAS, SAN ESTEBAN DE LITERA, SANGARRÉN, SAN JUAN DE PLAN, SANTA CILIA DE JACA, SANTA CRUZ DE LA SERÓS, PUENTE LA REINA DE JACA, SANTALIESTRA Y SAN QUILEZ, SARIÑENA, SECASTILLA, SEIRA, SENA, SENÉS DE ALCUBIERRE, SESA, SESUÉ, SIÉTAMO, SOPEIRA, TAMARITE DE LITERA, TARDIENTA, TIERZ, TOLVA, TORLA, TORRALBA DE ARAGÓN, TORRE LA RIBERA, TORRENTE DE CINCA, TORRES DE ALCANADRE, TORRES DE BARBUÉS, TRAMACED, VALFARTA, VALLE DE BARDAGI, VALLE DE LIERP, VELILLA DE CINCA, VIACAMP Y LITERA, VICIÉN, VILLANOVA, VILLANÚA, VILLANUEVA DE SIGENA, YEBRA DE BASA, YESERO, ZAIDIN, LA FUEVA, VENCILLÓN, HUESCA.

Ayuntamientos de los que se realiza el cobro del **Impuesto sobre Actividades Económicas (año 2007)**:

ABIEGO, ABIZANDA, ADAHUESCA, AGÜERO, AÍNSA-SOBRARBE, AISA, ALBALATE DE CINCA, ALBALATILLO, ALBELDA, ALBERO ALTO, ALBERO BAJO, ALBERUELA DE TUBO, ALCALÁ DE GURREA, ALCALÁ DEL OBISPO, ALCAMPPELL, ALCOLEA DE CINCA, ALCUBIERRE, ALERRE, ALFÁNTEGA, ALMUDEVAR, ALMUNIA DE SAN JUAN, ALMUNIENTE, ALQUÉZAR, ALTORRICÓN, ANGUÉS, ANSÓ, ANTILLÓN, CALDEARENAS, ARAGÜÉS DEL PUERTO, ARÉN, ARGAVIESO, ARGUIS, AYERBE, AZANUY-ALINS, AZARA, AZLOR, BAELLS, BAILO, BALDELLOU, BALLOBAR, BANASTÁS, BARBASTRO, BARBUÉS, BARBUÑALES, BÁRCABO, BELVER DE CINCA, BENABARRE, BENASQUE, VERACRUZ, BERBEGAL, CANAL DE BERDÚN, BIELSA, BIERGE, BIESCAS, BINACED, BINÉFAR, BISAURRI, BISCARRUÉS, BLECUA-TORRES, LA SOTONERA, BOLTAÑA, BONANSA, BORAU, BROTO, CAMPO, CAMPORRELLS, CANDASNOS, CANFRANC, CAPDESASO, CAPELLA, CASBAS DE HUESCA, CASTEJÓN DEL PUENTE, CASTEJÓN DE MONEGROS, CASTEJÓN DE SOS, CASTELFLORITE, CASTIELLO DE JACA, CASTIGALEU, CASTILLAZUELO, CASTILLONROY, COLUNGO, CHALAMERA, CHIA, CHIMILLAS, ESPLÚS, ESTADA, ESTADILLA, ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO, FAGO, FANLO, FISCAL, FONZ, FORADADA DEL TOSCAR, FRAGA, GISTAIN, EL GRADO, GRAÑÉN, GRAUS, GURREA DE GÁLLEGO, VALLE DE HECHO, HOZ Y COSTEAN, HOZ DE JACA, SANTA MARÍA DE DULCIS, HUERTO, IBIECA, IGRÍÉS, ILCHE, JACA, JASA, LABUERDA, LALUENGA, LALUEZA, LANAJA, LAPERDIGUERA, LASCHELLAS-PONZANO, LASCUARRE, LASPAULES, LASPUÑA, LOARRE, LOPORZANO, LOSCORRALES, LUPINÉN-ORTILLA, MONESMA Y CAJIGAR, MONFLORITE-LASCASAS, MONTANUY, MONZÓN, NAVAL, NOVALES, NUENO, OLVENA, ONTIÑENA, OSSO DE CINCA, PALO, PANTICOSA, PEÑALBA, PERALTA DE ALCOFEA, PERALTA DE CALASANZ, PERALTILLA, PERARRUA, PERTUSA, PIRACÉS, PLAN, POLEÑINO, SAN MIGUEL DEL CINCA, POZÁN DE VERO, LA PUEBLA DE CASTRO, PUENTE DE MONTAÑANA, PUÉRTOLAS, EL PUEYO DE ARAGUAS, PUEYO DE SANTA CRUZ, QUICENA, LAS PEÑAS DE RIGLOS, ROBRES, ISÁBENA, SABIÑÁNIGO, SAHÚN, SALAS ALTAS, SALAS BAJAS, SALILLAS, SAN ESTEBAN DE LITERA, SANGARRÉN, SAN JUAN DE PLAN, SANTA CILIA DE JACA, SANTA CRUZ DE LA SERÓS, PUENTE LA REINA DE JACA, SANTALIESTRA Y SAN QUILEZ, SARIÑENA, SECASTILLA, SEIRA, SENA, SENÉS DE ALCUBIERRE, SESA, SESUÉ, SIÉTAMO, SOPEIRA, TAMARITE DE LITERA, TARDIENTA, TIERZ, TOLVA, TORLA, TORRALBA DE ARAGÓN, TORRE LA RIBERA, TORRENTE DE CINCA, TORRES DE ALCANADRE, TORRES DE BARBUÉS, TRAMACED, VALFARTA, VALLE DE BARDAGI, VALLE DE LIERP, VELILLA DE CINCA, VIACAMP Y LITERA, VICIÉN, VILLANOVA, VILLANÚA, VILLANUEVA DE SIGENA, YEBRA DE BASA, ZAIDIN, LA FUEVA, VENCILLÓN, HUESCA.

Ayuntamientos de los que se realiza el cobro de **TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS en el segundo período de recaudación del año 2007**:

ALBERO ALTO (Alcantarillado año 2007), ALFÁNTEGA (Basuras año 2007, Alcantarillado año 2007, Agua potable año 2007); ALMUNIENTE (Agua potable año 2007); AYERBE (Agua potable 2º semestre 2005 y 1er. semestre 2006, Canon de saneamiento 2º semestre 2005 y 1er. semestre 2006, Exacciones municipales año 2007); AZANUY-ALINS (Agua potable año 2007); BARBUÉS (Agua potable año 2007); BARBUÑALES (Basuras año 2007, Alcantarillado año 2007), BÁRCABO (Agua potable 1er semestre año 2007, Alcantarillado 1er semestre año 2007), BENASQUE (Basuras 1er semestre año 2007, Basuras 2º semestre año 2007, Alcantarillado 1er semestre año 2007, Alcantarillado 2º semestre año 2007, Ocupación vía pública año 2007); BINÉFAR (Rótulos año 2007, Basuras 1er semestre año 2007, Agua potable 1er semestre año 2007,

Canon de saneamiento 1er semestre año 2007, Vados año 2007, Ocupación vía pública año 2007); LA SOTONERA (Agua potable 2º semestre 2005, Canon de saneamiento 2º semestre 2005), CAMPORRELLS (Agua potable 1er semestre año 2007, Cementerio año 2007); ESPLUS [Agua potable 1er. Semestre año 2007 (incluye 2º semestre 2006), Basuras 2º semestre 2006 y Basuras 1er semestre 2007], ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO (Agua potable 1er. y 2º semestre 2006 y 1er. semestre 2007, Canon de saneamiento 1er. y 2º semestre 2006 y 1er. semestre 2007, Exacciones municipales año 2007); FISCAL (Basuras año 2007, Agua potable año 2007); FONZ (Agua potable 2º semestre año 2006, Alcantarillado 2º semestre año 2006, Basuras año 2007 y Cementerio año 2007); FRAGA (Basuras 2º semestre año 2007); IGRÍES (Agua potable 1er. semestre año 2007), LALUEZA (Agua potable año 2007, Canon de saneamiento año 2007); LOARRE (Agua potable año 2007); NUENO (Agua potable 1er semestre año 2007); OSSO DE CINCA (Basuras año 2007, Alcantarillado año 2007, Agua potable 2º semestre año 2007, Canon de saneamiento 1er semestre año 2007); PEÑALBA (Alcantarillado año 2007), PERALTILLA (Basuras año 2007); POLEÑINO (Alcantarillado año 2007, Agua potable año 2007); SAN MIGUEL DE CINCA (Agua potable 2º semestre año 2007, Canon de Saneamiento 2º semestre año 2007, Basuras 2º semestre año 2007, Alcantarillado 2º semestre año 2007), LA PUEBLA DE CASTRO (Alcantarillado año 2007), PUEYO DE SANTA CRUZ (Basuras año 2007, Alcantarillado año 2007, Agua potable año 2007); SAHÚN (Basuras 2º semestre año 2007); SARIÑENA (Alcantarillado 2º semestre año 2007, Agua potable 2º semestre año 2007, Canon de saneamiento 2º semestre año 2007); SENÉS DE ALCUBIERRE (Agua potable 1er semestre año 2007); TORRENTE DE CINCA (Basuras 2º semestre año 2007); TORRES DE BARBUÉS (Agua potable año 2007), COMARCA HOYA DE HUESCA (AGÜERO, ALCALÁ DEL OBISPO, ALERRE, ANGUÉS, ANTILLÓN, ARGUIS, AYERBE, BANASTÁS, BISCARRUÉS, BLECUA-TORRES, LA SOTONERA, CASBAS DE HUESCA, CHIMILLAS, IGRÍÉS, LOARRE, LOPORZANO, LUPINÉN-ORTILLA, MONFLORITE-LASCASAS, NOVALES, NUENO, PERTUSA, QUICENA, LAS PEÑAS DE RIGLOS, SALILLAS, SESA, SIÉTAMO, TIERZ, SANTA EULALIA DE GÁLLEGO, MURILLO DE GÁLLEGO, **Complementario Basuras año 2007**) y MANCOMUNIDAD DE ISÁBENA MEDIO (VERACRUZ, ISÁBENA, TORRE LA RIBERA, Basuras año 2007).

Los recibos domiciliados en las distintas entidades bancarias serán cargados en las cuentas de los contribuyentes en la siguiente fecha:

- 5 de diciembre de 2007: Todos los conceptos impositivos mencionados;

Para realizar el pago de los recibos no domiciliados, los contribuyentes recibirán en sus domicilios en la primera quincena del mes de noviembre, a través del Servicio de Correos, un juego de impresos (tríptico), correspondientes a los recibos puestos al cobro. Mediante la presentación de estos impresos, el contribuyente podrá formalizar el pago en cualquiera de las oficinas de las siguientes entidades colaboradoras: Caja de Ahorros de la Inmaculada, Ibercaja, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Caixa Catalunya, Caja Madrid, Multicaja, La Caixa, Caixa del Penedés, Caja España, Banco Sabadell-Atlántico, Banco Popular Español, Banco Santander Central Hispano, Banesto, Banco de Valencia y Bankinter. En caso de que los contribuyentes no reciban en su domicilio el juego de impresos, podrán obtener un duplicado del mismo en cualquiera de las Oficinas de Recaudación de la Diputación Provincial. La no recepción del impreso no libera de su pago, ni anula el recargo correspondiente.

A partir del día 19 de enero de 2008 dará comienzo el procedimiento de apremio con los recargos legales e intereses de demora para aquellos contribuyentes que no hubieran satisfecho sus débitos.

Huesca, 12 de noviembre de 2007.- El tesorero, Jaime Porquet Colomina.

## AYUNTAMIENTOS AYUNTAMIENTO DE HUESCA URBANISMO

7291

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de septiembre de dos mil siete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela 8ª dentro de la Parcela 14 del Polígono SEPES de Huesca, a instancia de D. JORGE VILARRUBI LLORENS, en representación de GESTIÓN INMOBILIARIA HUESCA 2000, S.L.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de 13 de septiembre de 2007, sobre el resultado del período de información pública a que ha estado sometido el Estudio de Detalle de la Parcela 8ª dentro de la Parcela 14 del Polígono Sepes de Huesca, a instancia de D. JORGE VILARRUBI LLORENS, en representación de GESTIÓN INMOBILIARIA HUESCA 2000, S.L. en el que no se han presentado alegaciones ni reclamaciones.

Por los veintiún miembros presentes de los veintinueve que integran el número de derecho del Ayuntamiento Pleno,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Parcela 8ª dentro de la Parcela 14 del Polígono Sepes de Huesca, a instancia de D. JORGE VILARRUBI LLORENS, en representación de GESTIÓN INMOBILIARIA HUESCA 2000, S.L.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado y a las Oficinas Municipales correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, todos aquellos interesados puedan interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podría interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente. A tal efecto el expediente se halla en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Huesca, 29 de octubre de 2007.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

7299

### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de septiembre de dos mil siete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela nº2 de la manzana nº 44886 y la nº1 de la manzana nº 44887 del Plan Especial de Mejora Urbana y Rehabilitación Integral del Centro de Huesca (c/Escalinata, c/Palacio, c/Acacia, c/Desengaño) a instancia de DESARROLLO Y GESTIÓN HÁBITAT PIRINEOS S.L. (Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo).

Examinado el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de 20 de septiembre de 2007 sobre el período de información pública a que ha estado sometido el Estudio de Detalle de la parcela nº 2 de la manzana nº 44886 y la nº 1 de la manzana nº 44887 del Plan Especial de Mejora Urbana y Rehabilitación Integral del Centro de Huesca (c/Escalinata, c/ Palacio, c/ Acacia, c/ Desengaño) a instancia de DESARROLLO Y GESTIÓN HÁBITAT PIRINEOS, S.L., en el que no se han presentado alegaciones ni reclamaciones.

Visto el informe técnico en el que se pone de manifiesto que:

- Se han cumplido las prescripciones del acuerdo inicial del apartado nº 1 y 2.
- Respecto de la prescripción del apartado nº 3 se reitera que aprobado definitivamente el Estudio de Detalle deberán cederse los terrenos destinados a vial libre de cargas y gravámenes, ya se en el proyecto de reparcelación si es del caso o antes o simultáneamente al otorgamiento de la licencia al proyecto de edificación.

- Respecto de la prescripción nº 4 queda unida al expediente la autorización al proyecto del Servicio Provincial de Cultura y Patrimonio, sin perjuicio de la necesidad de realizar un control y seguimiento arqueológico durante las obras con presencia obligada del técnico arqueólogo durante el desarrollo de las mismas.

- Respecto de la prescripción nº 5 la Comisión ve justificado realizar la altura libre de la edificación con de 2,70 metros.

Visto igualmente un escrito de D<sup>a</sup> Soledad Abarca Piedrafita de 19 de junio de 2007, sobre alegaciones al Estudio de Detalle y, atendiendo a la literalidad del escrito y a la solicitud que en el mismo se hace, no se considera que el mismo sea una alegación al Estudio de Detalle ya que se hace referencia a la Ordenanza municipal de Áreas Verdes y Arbolado Urbano y, en concreto, solicita que al amparo del artículo 6 de la misma se adopten las medidas correctoras necesarias, señalando limitaciones, ordenando aclaraciones, inspeccionando y sancionando en caso de incumplirse lo ordenado.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de 20 de septiembre de 2007,

Por los veintidós miembros presentes de los veintidós que integran el número de derecho de la Corporación,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela nº 2 de la manzana nº 44886 y la nº 1 de la manzana nº 44887 del Plan Especial de Mejora Urbana y Rehabilitación Integral del Centro de Huesca (c/Escalinata, c/ Palacio, c/ Acacia, c/ Desengaño) a instancia de DESARROLLO Y GESTIÓN HÁBITAT PIRINEOS, S.L., admitiendo la altura libre de la edificación con 2,70 metros y sin perjuicio de las catas arqueológicas que se han mencionado anteriormente y de la cesión del terreno destinado a vial en las condiciones citadas.

SEGUNDO.- No considerar el escrito de D<sup>a</sup> Soledad Abarca Piedrafita como alegación a este estudio de detalle sin perjuicio de la tramitación del mismo por el departamento que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, todos aquellos interesados puedan interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo ante la

Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podría interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente. A tal efecto el expediente se halla en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Huesca, 29 de octubre de 2007.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

### AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DEL PUENTE

7287

Solicitada por D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Moreno Almu, en nombre y representación de Moreno – Almu, S.L. con domicilio a efectos de notificación en c/ Ntra . Sra. de la Alegría, nº 5, de Conchel – Monzón, licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la instalación de una granja de cebo de cerdo con una capacidad para 1.990 animales, a ubicar en la parcela nº 8 del polígono nº 5 del T.M. de Castejón del Puente, según el proyecto técnico redactado por el ingeniero técnico de explotaciones agropecuarias D. Fernando Tornos Cosialls, visado el 25 de septiembre de 2.007 por el Colegio Oficial de ingeniero técnicos agrícolas y peritos agrícolas de España, Delegación de Huesca, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 4.6 del Decreto 200/1997, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales Sectoriales sobre Actividades e Instalaciones Ganaderas, se procede a dar audiencia pública al municipio colindante (Monzón) para que en el plazo de diez días pueda presentar las alegaciones que tenga por convenientes.

En Castejón del Puente, a 31 de octubre de 2007.- El alcalde, Antonio Comps Encuentra.

### AYUNTAMIENTO DE SIÉTAMO

7290

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno de Siétamo, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2007, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por uso del suelo, subsuelo y vuelo del dominio público y de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por documentos que expida o de que entienda el Ayuntamiento a instancia de parte. De conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se abre plazo de exposición al público por treinta días durante los cuales se podrá examinar el expediente y formular alegaciones.

En el supuesto de que no se formulara alegación o reclamación alguna, el acuerdo inicial devendrá firme, procediéndose a la publicación íntegra de la ordenanza aprobada, sin que entre en vigor hasta dicha publicación.

En Siétamo, a 8 de noviembre de 2007.- El alcalde, J. L. Ferrando Labarta.

### AYUNTAMIENTO DE ARÉN

7292

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de Noviembre de 2007, el Presupuesto General de este Ayuntamiento de Arén, así como las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, se publica de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Transcurridos quince días sin que se formulen reclamaciones quedará definitivamente aprobado.

Arén, a 9 de noviembre de 2007.- El alcalde. P.O. El teniente alcalde, Antonio Ferrer March.

7293

#### ANUNCIO CONTRATACIÓN OBRA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 8 de Noviembre de 2007, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación ordinaria, mediante concurso en procedimiento abierto, la Obra de «Renovación

total de las actuales carpinterías del edificio municipal, en el que se ubican el Ayuntamiento, Biblioteca Municipal y Escuelas Públicas de Arén (Huesca) «, se exponen al público dicho pliego de cláusulas por el plazo de 20 días, para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca licitación para la indicada contratación, si bien, esta quedará aplazada o sin efecto, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Particulares.

- OBJETO: Ejecución de las obras contenidas en la memoria de «Renovación total de las actuales carpinterías del edificio municipal, en el que se ubican el Ayuntamiento, Biblioteca Municipal y Escuelas Públicas de Arén (Huesca) «

- TRAMITACIÓN: Urgente

- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto.

- FORMA DE LICITACIÓN: Concurso.

- TIPO DE LICITACIÓN: 60.005,99.Euros (I.V.A. incluido).

- PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses.

- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: No se pide.

- FIANZA PROVISIONAL: No se pide.

- FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de adjudicación del contrato.

- ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA:

a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA:

a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Las proposiciones se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento de Arén, de lunes a viernes (ambos inclusive) entre las 10 y 14 horas, directamente o por cualquiera de los medios que permite la legislación vigente, dentro del plazo de 13 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. Las mismas constarán de dos sobres con las letras A y B. El primero contendrá la documentación administrativa exigida en apartado 9.1 del pliego de condiciones y el segundo contendrá la propuesta económica formulada de acuerdo con el modelo que figura al final de este anuncio y demás documentación objeto de valoración para la selección del contratista, especificada en el apartado 9.2 del mencionado pliego.

Si las proposiciones no se presentaran directamente en la secretaría del Ayuntamiento, el licitador deberá remitir antes de la finalización del plazo, por fax al núm. 974-542134, notificación y justificante de la fecha de presentación del envío en las oficinas de correos.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Ayuntamiento de Arén, dentro de los diez días siguientes al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle....., nº....., según documento nacional de identidad nº....., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de..... nº..... de....., se compromete (en nombre propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la realización de las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de bases aprobado, por la cantidad de..... (en letra y número)Euros.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Arén, a 9 de noviembre de 2007.- El alcalde, P.O El teniente de alcalde, Antonio Ferrer March.

### AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

7294

#### ANUNCIO

Que por D.MUSTAPHA EL IDRISI se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia de actividad de Ciber-Café con cocina en C/ Pablo Sahún nº 8 bajos, según memoria de actividad redactada por el Ingeniero Técnico Industrial, D. José Miguel Adell Royo visada el 19 de diciembre de 2006 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.

En cumplimiento del art. 16.2 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y del art. 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por término de (1) UN MES, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan hacerse las observaciones que se estimen convenientes. Asimismo se publica anuncio en periódico de ámbito local.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de Urbanismo de este Ayuntamiento.

En Barbastro, 11 de junio de 2007.- El concejal delegado de Urbanismo en funciones, Luis Sánchez Facerías.

7372

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2007, aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2007, del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2007, por Crédito Extraordinario en el del Patronato Municipal de Deportes de Barbastro.

Conforme a lo establecido en los Artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobada esta Modificación definitivamente.

Barbastro, a 13 de noviembre de 2007.- El concejal delegado de Hacienda, Luis M. Sánchez Facerías.

7379

**ANUNCIO por el que se somete a información pública el pliego de condiciones por el que se rige el procedimiento de adjudicación del suministro de sistema de vídeo vigilancia con control remoto y sistema de grabación centralizado con destino a las instalaciones del Centro Comarcal de Congresos y Exposiciones de Barbastro (Huesca).**

La Alcaldía del Ayuntamiento de Barbastro, mediante decreto nº 2195-A/2007, de fecha 13 de noviembre, acordó la aprobación del expediente de contratación del suministro de sistema de vídeo vigilancia con control remoto y sistema de grabación centralizado con destino a las instalaciones del Centro Comarcal de Congresos y Exposiciones de Barbastro (Huesca)

El pliego se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el art. 233-2-4ª de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

El expediente puede consultarse en las dependencias municipales en horario de oficina.

Si dentro del referido plazo se formularan reclamaciones contra el pliego, se suspenderá el procedimiento de adjudicación del contrato, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas. Por el contrario, si no se formularan reclamaciones contra el pliego en el plazo habilitado para ello, se entenderá definitivamente aprobado éste, y en consecuencia, el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Barbastro, a 13 de noviembre de 2007.-El alcalde, Antonio Coscolluela Bergua.

### AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR

7295

#### ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de modificación de créditos nº 1/2007, bajo la modalidad de suplemento de crédito, de esta entidad local para el Ejercicio 2007, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 195 de fecha 8 de Octubre de 2007, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente, y el resumen por Capítulos es el siguiente:

#### Estado de Gastos:

Capítulo	Descripción	Importe
I	Retribuciones Personal	197.458,80 €
	Total	197.458,80 €

#### Financiación del Expediente: Mayores Ingresos

Capítulo	Descripción	Importe
IV	Subvención Instituto Aragonés Empleo	197.458,80 €
	Total	197.458,80 €

Conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra este acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Ballobar, a 9 de noviembre de 2007.- La alcaldesa, Mª José Fontanet Bardají.

### AYUNTAMIENTO DE BINACED

7296

#### ANUNCIO

No habiéndose presentado alegaciones al acuerdo de 327 de septiembre de 2007, por el que se aprueba el expediente nº. 1/2007, de modificación de créditos, mediante suplemento de créditos, este queda elevado a definitivo, publicándose resumido a nivel de capítulos en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**PRESUPUESTO DE GASTOS: Partidas a suplementar**

4/62202.- Rehabilitación Casa Maestro de Valcarca ..... 23.677,72. €  
**TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITOS ..... 23.677,72. €**

**FINANCIACION POR MAYORES INGRESOS.**

28200.- Impuesto de construcciones, obras e instalaciones ..... 8.677,72. €  
 76500.- Subvención Comarca a Casa del Maestro ..... 15.000,00. €  
**TOTAL FINANCIACION SUPLEMENTOS ..... 23.677,72. €**

Dicho acuerdo podrá ser impugnado ante la jurisdicción contencioso-administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artº. 151 y 152 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Binaced, a 7 de noviembre de 2007.- La alcaldesa, Laura Mora Delgado.

**7297****ANUNCIO**

No habiéndose presentado alegaciones al acuerdo de 27 de septiembre de 2007, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 2/2007 mediante crédito extraordinario, éste queda elevado a definitivo, publicándose resumido a nivel de capítulos en cumplimiento de lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.

**PRESUPUESTO DE GASTOS:****ALTA NUEVA PARTIDA**

4.62206 Adquisición de maquinaria. .... 4.530,00. €  
 Esta modificación se financia con **AUMENTO DE PREVISIONES INICIALES**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

28200 Impuesto de Construcciones, instalaciones y obras. .... 4.530,00. €  
**TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO. .... 4.530,00. €**

Dicho acuerdo podrá ser impugnado ante la jurisdicción contencioso-administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.

Binaced, a 7 de noviembre de 2007.-La alcaldesa, Laura Mora Delgado.

**7298****EDICTO**

Se encuentran expuestos al público los padrones de Explotación de Parcelas, Aprovechamiento de Pastos, Tasa por recogida de Basuras, Alcantarillado y Vados, correspondientes al ejercicio 2007, durante el plazo de diez días a efectos de que puedan presentarse reclamaciones por los interesados.

En caso de no presentarse reclamaciones, se abrirá el periodo de cobranza en periodo voluntario a partir del día diecisiete de diciembre de 2007, hasta el día diecisiete de febrero de 2008.

Que el cargo de los recibos domiciliados en las cuentas corrientes de los contribuyentes se efectuará el primer día del periodo voluntario.

Los recibos No domiciliados, o devueltos por falta de pago podrán hacerse efectivos en este Ayuntamiento de lunes a viernes.

Se advierte que, transcurrido el periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se anuncia por el presente Edicto, en cumplimiento del Reglamento General de Recaudación.

Binaced, a 8 de noviembre de 2007.- La alcaldesa-presidenta, Laura Mora Delgado.

**AYUNTAMIENTO DE EL GRADO/LO GRAU****7300****EDICTO**

Por Decreto de Alcaldía nº 103/07 de fecha 6 de noviembre 2007, se ha aprobado el Censo de Contribuyentes correspondiente al ejercicio 2007 de la Tasas por prestación del Servicio de Alcantarillado, de este municipio de El Grado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria,, en el art. 14.2.c)del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la notificación colectiva mediante la exposición al público durante un plazo de diez días del CENSO DE CONTRIBUYENTES anteriormente enumerado, el cual podrá ser examinado por los interesados en el Ayuntamiento de El Grado, en las oficinas municipales sitas en C/ Barbastro nº 2 de El Grado.

Según lo dispuesto en el artículo 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, contra la aplicación y efectividad de los datos que allí aparecen, podrán interponerse recurso de reposición ante .El alcalde,-Presidente del Ayuntamiento de El Grado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública del correspondiente censo. El citado recurso se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su interposición sin que se notifique su resolución.

El plazo para interponer, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Huesca, será de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición. Si no hubiera resolución expresa, el plazo será de seis meses contados desde el día siguiente en que el recurso de reposición deba entenderse desestimado por silencio administrativo.

En El Grado, a 6 de noviembre de 2007.- El alcalde, Joaquín Paricio Casado.

**7301****EDICTO**

De conformidad con los artículos 23 y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se pone en conocimiento de los contribuyentes que desde el próximo día 31 de octubre al 31 de diciembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza anual, por recibo, en periodo voluntario de la TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AL-CANTARILLADO relativo al EJERCICIO 2007, con arreglo al calendario que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Grado.

Los recibos domiciliados en las distintas entidades bancarias serán cargados en las cuentas de los contribuyentes en la siguiente fecha: 20 de noviembre de 2007.

El pago de los recibos no domiciliados, los contribuyentes deberán pasar durante el periodo mencionado, por las oficinas municipales, en horario de oficina, para hacer efectivo el pago.

A partir del día 1 de enero de 2008 dará comienzo el procedimiento de apremio con los recargos legales e intereses de demora, para aquellos contribuyentes que no hubieran satisfecho sus débitos.

En El Grado, a 31 de octubre de 2007.- El alcalde, Joaquín Paricio Casado.

**AYUNTAMIENTO DE IGRÍÉS****7302****ANUNCIO**

Aprobada inicialmente la modificación puntual nº 2 del Plan Parcial del Sector Único de Yéqueda «Las Villas de Yéqueda», redactada por el Arquitecto Municipal D. Humberto Bahillo Monné, por Acuerdo del Pleno de fecha 6 de noviembre de 2007, de conformidad con la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca y periódico del Altoaragón.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Igríés, a 7 de noviembre de 2007.- El alcalde, Constancio Calvo Sanmartín.

**7303****ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de noviembre de 2007, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto D. Santiago Agustín Samitier referente al Estudio de Detalle de la parcela situada en el número 9 de la Calle Medio de Yéqueda (T.M. de Igríés.Huesca) que tiene por objeto definir la ordenación volumétrica y ocupación de una parcela sita en el suelo urbano de la localidad de Yéqueda (Calle Medio nº 9 de Yéqueda).

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 61.1 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Aragón.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

En Igríés, a 7 de noviembre de 2007.- El alcalde, Constancio Calvo Sanmartín.

**AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA**

7304

**ANUNCIO****CONVOCATORIA PARA CUBRIR LA VACANTE DE JUEZ DE PAZ TITULAR DE SANTA CILIA (HUESCA)**

Habiendo quedado vacante la plaza de Juez de Paz titular de este Municipio y de conformidad con lo establecido en los arts. 4 y siguientes del Reglamento núm. 3/1995, de 7 de Junio, los interesados en ejercer dicho cargo que reúnan las condiciones legales para ello, podrán presentar su solicitud ante esta Alcaldía, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Santa Cilia, a 6 de noviembre de 2007.- El alcalde-presidente, Manuel Máñez Vivas.

**AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**

7305

**EDICTO**

Mediante Resolución de Alcaldía nº 1200 de fecha 24 de octubre de 2007 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al Concurso-Oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, adscrita al Servicio de Cultura-Museo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Sabiñánigo, cuyo texto es el siguiente:

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para cubrir mediante Concurso-Oposición de una plaza de Administrativo, adscrita al Servicio de Cultura-Museo, perteneciente a la Escala de Administración General, Grupo C 1, Nivel 18.

**Aspirantes admitidos:**

- Dª Vanessa Claver Longás
- D. José Luis Coll Montori
- Dª Paola Fiat Nuez
- Dª María Fernanda Gabasa Rapún
- Dª María Aránzazu Gil Gil
- Dª Fernanda Gómez Lanuza
- D. Carlos Marco Guallar
- D. Sergio Monclús Ciprián
- Dª María Mercedes Sonia Redondo
- Dª Begoña Subías Pérez

**Aspirantes excluidos:**

Ninguno

2.- Hacer pública la lista provisional de aspirantes en el Tablón de Anuncios de la Corporación, concediendo un plazo de diez días hábiles para alegaciones. Sabiñánigo, 24 de octubre de 2007.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

**AYUNTAMIENTO DE BAILO**

7365

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL**

El Pleno del Ayuntamiento de Bailo en sesión extraordinaria celebrada el día ocho de noviembre de 2007, acordó la aprobación inicial de las Ordenanzas municipales reguladoras de los impuestos y tasas que a continuación se citan:

- Tasa por expedición de licencias urbanísticas.
- Tasa por la prestación de servicio de piscinas municipales.
- Tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable.
- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Impuesto sobre bienes inmuebles.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y 130.2 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de las mencionadas Ordenanzas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

En Bailo, a 9 de noviembre de 2007.- El alcalde, Pablo Castán Piedrafita.

**AYUNTAMIENTO DE TIERZ**

7366

**ANUNCIO**

Aprobación inicial de la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales: ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE; ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE ALCANTARILLADO; ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES; ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA; ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS; ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE LA ESCUELA INFANTIL. Plazo de información pública y audiencia a los interesados: 30 días.

Tierz, a 14 de noviembre de 2007.- El alcalde, Jesús Alfaro Santafé.

**AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA**

7373

**EDICTO**

Por Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Tamarite de Litera, de fecha 14 de Noviembre de 2007, se resuelve la aprobación del padrón fiscal que se relaciona a continuación y el inicio del procedimiento de recaudación en período voluntario.

El padrón aprobado permanecerá expuesto por plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante el plazo citado, cualquier interesado podrá consultarlos y presentar las alegaciones que consideren convenientes a su derecho.

Simultáneamente se anuncia el inicio del procedimiento de recaudación en período voluntario, sin perjuicio de atender las reclamaciones que se presenten, que tendrá una duración de dos meses a contar desde la publicación del presente edicto en el B.O.P.

Los ingresos se efectuarán a través de las entidades bancarias donde se tengan domiciliados los pagos. Para los contribuyentes que no tengan domiciliados los pagos, el ingreso deberá efectuarse en las oficinas municipales sitas en la plaza de España nº 4, de Lunes a Viernes en horario de 9 a 15 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario las deudas impagadas se exigirán por vía de apremio, devengando el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que genere su recaudación.

CONCEPTO	IMPORTE €
PADRÓN DE VADOS PERMANENTES 2007	6.154,79 €

Tamarite de Litera, a 14 de noviembre de 2007.- El alcalde, Francisco Mateo Rivas.

**COMARCAS****COMARCA HOYA DE HUESCA /PLANA DE UESCA**

7288

Aprobados inicialmente por el Consejo Comarcal, en sesión de 6 de noviembre de 2007, expedientes de modificación de créditos: crédito extraordinario nº 3 y suplemento de crédito nº 3 del Presupuesto General de la Comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca para el ejercicio de 2007, de conformidad con lo previsto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de 15 días a efectos de su examen por cualquier interesado y formulación, en su caso, de alegaciones y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Huesca, 7 de noviembre de 2007.- El presidente, Pedro Bergua Beltrán.

7289

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

El Consejo Comarcal de la Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca, en sesión ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo de tomar en consideración y someter a información pública la Memoria justificativa para el ejercicio del «Servicio de Transporte Social Adaptado» como actividad de servicio público, que se gestionará en régimen de libre concurrencia, y mediante la modalidad de gestión directa prevista en el art. 206.2 a) de la Ley de Administración Local de Aragón.

La Memoria que comprende como anexo el proyecto de Reglamento regulador del servicio se podrá consultar en las oficinas comarcales durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (Sección de Huesca del Boletín Oficial de Aragón), pudiendo presentarse alegaciones y reclamaciones ante la Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca (C/ Voluntarios de Santiago, 2-Bajos. 22004 Huesca), dentro del citado plazo y por cualquiera de los medios que establece la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huesca, 6 de noviembre de 2007.- El presidente, Pedro Bergua Beltrán.

## COMARCA DE LOS MONEGROS

7255

### EDICTO

El Pleno del Consejo Comarcal de Los Monegros, en Sesión ordinaria celebrado el día 31 de octubre de 2007, ha acordado aprobar inicialmente la modificación de dos artículos del Reglamento de la Escuela Infantil de la Comarca de Los Monegros. Artículos 4 y 11.

Se acuerda modificar el último párrafo del artículo 4º del Reglamento que quedará de la siguiente manera:

«... Gobierno de Aragón, incluido dentro de los criterios prioritarios el que los niños se encuentren empadronados dentro del territorio que comprende la Comarca de los Monegros».

En atención a las necesidades laborales de los padres, especialmente de la madre, así como –pensando en la Ley de la dependencia- las necesidades de atención a las personas no válidas o dependientes, se acuerda sustituir el artículo 11 por el siguiente texto:

Artículo 11º: Cada una de las aulas de la Escuela Infantil Comarcal, llevará el horario según las necesidades laborales de los padres, tutores o representantes legales de los menores de esa localidad, justificando, en caso de ser solicitado por la Comarca, el horario laboral, siempre en pro de la conciliación laboral y familiar, para lo cual se tendrán también en cuenta las necesidades de atención a las personas no válidas o dependientes. El aula permanecerá abierta en dicho horario de lunes a viernes, salvo en aquellos días declarados como inhábiles en la normativa laboral. En todo caso, la decisión final será adoptada por el Consejo Comarcal a propuesta de la Junta de la Escuela de Educación Infantil.

Por lo anterior; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 7/1999 de 9 de abril de Administración Local de Aragón, se somete el Expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría de La Comarca por el plazo de 30 días, durante éstos podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que se tengan por convenientes. El texto íntegro de las modificaciones se publica en este acto. El cómputo del plazo comienza en la fecha de la publicación. Si transcurrido el plazo anteriormente señalado, no se hubiese presentado reclamaciones, se considerarán aprobadas definitivamente las modificaciones del Reglamento, y su vigencia a los siguientes quince días.

En Los Monegros, a ocho de octubre de 2007.- El presidente, Manuel Conte Laborda.

## ENTIDADES LOCALES

### ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALMUDÁFAR

7254

#### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1 DEL EJERCICIO 2007

El expediente nº 1 de Modificación Presupuestaria del Entidad Local Menor de Almudafar para el ejercicio 2007 queda aprobado definitivamente con fecha 5 de noviembre de 2007 en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL .....	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS .....	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS .....	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	0,00
6	INVERSIONES REALES .....	7.604,74
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	0,00
	Total Aumentos .....	7.604,74

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL .....	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS .....	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS .....	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	0,00
6	INVERSIONES REALES .....	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	0,00
	Total Disminuciones .....	0,00

Aumentos de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS .....	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS .....	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS .....	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES .....	0,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES .....	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	7.604,74
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	0,00
	Total Aumentos .....	7.604,74

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Almudáfar, a 5 de noviembre de 2007.-El alcalde, Oscar Moret Raluy.

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL RUN

7307

### EDICTO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para 2007, en Sesión de Asamblea Vecinal celebrada el día 28 de octubre de 2007, se expone al público. Transcurridos quince días sin que se formule reclamación alguna, quedará definitivamente aprobado.

En El Run, a 30 de octubre de 2007.- La alcaldesa, Cristina Martín Martínez.

## MANCOMUNIDADES

### MANCOMUNIDAD VALLE DEL ISÁBENA

7269

### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 193, de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la CUENTA GENERAL del Ejercicio 2006, de la MANCOMUNIDAD VALLE DEL ISÁBENA, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo, y ocho días más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Lascuarre, 30 de octubre de 2006.- El presidente, José Luis Lloret Sin.

## DOCUMENTOS EXPUESTOS

7306 Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz.- Modificación varias ordenanzas fiscales para el año 2008. Plazo de exposición: 30 días.

## Administración Autonómica

### GOBIERNO DE ARAGÓN

#### DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

#### SERVICIO PROVINCIAL

6650

#### AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-96/2007

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA S.L., con domicilio en C/ Miguel Servet, 8 de Huesca, solicitando autorización para el establecimiento de la instalación Variantes de LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA» y derivaciones por construcción de la Autovía Mudéjar A-23 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D.ª Susana González Vallejo, Ingeniera Industrial, colegiada nº 2697, visado nº 2537/07 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, para ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA S.L.

Este Servicio Provincial ha resuelto:

**AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN** de la instalación eléctrica emplazada en JACA, con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en el informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 25 de Septiembre de 2007 y en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es garantizar el suministro eléctrico en la zona, realizando las Variantes de la LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA» y derivaciones afectadas como consecuencia de la construcción de al Autovía A-23, en el T. M de Jaca (Huesca) y sus características básicas se describen a continuación:

Línea aérea M.T., de 10 kV, con origen en nuevo apoyo nº 22N de la LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA», existente y final en apoyo nº 74, existente, de la LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA», existente, de 7,847 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

**DERIVACIÓN 1ª «ESPUENDOLAS»**

con origen en nuevo apoyo nº 74-Existente de la LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA», existente y final en apoyo nº 3, de 0,206 Km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

**DERIVACION 2ª «ORANTE»**

con origen en nuevo apoyo nº 60-N de la LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA», existente, y final en apoyo nº 3 de 0,116Km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

**DERIVACION 3ª «GRACIONEPEL»**

con origen en nuevo apoyo nº 60-N de la LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA», existente, y final en apoyo nº 3 de 0,015Km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

**DERIVACION 4ª «GASOLINERA»**

con origen en nuevo apoyo nº 33-N de la LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA», existente, y final en apoyo nº 1 de 0,012 Km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

**DERIVACION 5ª «BARAGUAS»**

con origen en nuevo apoyo nº 33-N de la LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA», existente, de 0,246 Km de longitud, y final en apoyo nº 4 conductores LA-56, apoyos de metal.

**DERIVACION 6ª «CAMPING PEÑA OROEL»**

con origen en nuevo apoyo nº 60-N de la LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA», existente, y final en apoyo nº 1 de 0,0122 Km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

**DERIVACION 7ª «CENTRO DE CONSERVACION DE CARRETERAS»**

con origen en nuevo apoyo nº 24-N de la LAMT 10 KV «GUASA-MAPISA», existente y final en apoyo nº 2, de 0,146 Km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Esta autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de la instalación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 11 de octubre de 2007.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

## Administración de Justicia

### JUZGADOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL

##### NÚMERO UNO

##### HUESCA

7277

##### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

D.ª MARÍA ÁNGELES AVILÉS JEREZ, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de HUESCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION 92 /2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de SAJJAD AHMED ANWAR contra la empresa INSTALACIONES Y SERVICIOS COTIELLA, S.L, sobre ORDINARIO, RECLAMACION DE CANTIDAD, por Auto de esta fecha se ha decretado la ejecución de la Sentencia dictada en los presentes autos, por un principal de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS, más otros CUATROCIENTOS EUROS, para costas e intereses provisionalmente calculados.

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a INSTALACIONES Y SERVICIOS COTIELLA, S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. En HUESCA a siete de noviembre de dos mil siete.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La secretaria judicial, Mª Ángeles Avilés Jérez.

7278

#### CEDULA DE NOTIFICACION

D. MARÍA ÁNGELES AVILÉS JEREZ, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de HUESCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DEMANDA 657 /2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de ASEPEYO contra JONATHAN OTERO RIFER, ANTONIO GASCA TORRES INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sobre ORDINARIO, por la presente se cita a JONATHAN OTERO RIFER y ANTONIO GASCA TORRES para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Coso Alto 16-18 de esta capital, al objeto de celebrar el preceptivo acto de conciliación o juicio, en su caso, que la Ley previene, y que tendrá lugar el próximo día 14 DE DICIEMBRE DE 2007 a las 10,00 HORAS, advirtiéndole que se celebrarán los actos en única convocatoria, no suspendiéndose por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y debiendo concurrir al mismo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, obrando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social una copia de la demanda origen del proceso y advirtiéndole a dicha demandada debe comparecer con representación suficiente para absolver posiciones, pues caso contrario podrá tenerse por confesa.

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a JONATHAN OTERO RIFER, ANTONIO GASCA TORRES en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA. En HUESCA a siete de noviembre de dos mil siete.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La secretaria judicial, Mª Ángeles Avilés Jérez.

### JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

#### NÚMERO UNO

#### HUESCA

7309

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por NYLSA, S.A se ha formulado recurso contencioso administrativo contra resolución presunta del AYUNTAMIENTO DE TIERZ ante la solicitud de devolución de aval presentado en concurso de las obras de Pabellón municipal de Tierz, recurso al que ha correspondido el número PROCEDIMIENTO ORDINARIO 310/2007.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo al 47.2, tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En HUESCA, a nueve de noviembre de dos mil siete.- El/la secretario (ilegible).

7310

D. José Javier Oliván del Cacho, magistrado juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Huesca.

Hace saber: Que ha dictado en el P.O. 53/2007 auto, a instancia del Banco de Sabadell contra el Ayuntamiento de Fraga cuya parte dispositiva es la siguiente:

I.- Se acuerda el planteamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de la presente cuestión de ilegalidad respecto al artículo 6 de la ordenanza fiscal número 2.2 tasa de expedición de licencia de apertura de establecimientos, por contravenir el art. 24 de la Ley de Haciendas Locales.

II.- Remítase al alto Tribunal Aragonés, junto con la certificación de este auto, copia testimoniada de los autos principales y del expediente administrativo, según ordena el art. 124 de la Ley Reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

III.- Se acuerda emplazar a las partes de este procedimiento para que, en el plazo de quince días, puedan comparecer y formular alegaciones ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con la advertencia de que, transcurrido este plazo, no se admitirá la personación, de conformidad con lo previsto en el art. 123.1 de la Ley Reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

IV.- Procedase a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca del planteamiento de la presente cuestión de ilegalidad conforme previene el art. 124 de la Ley Reguladora de este Jurisdicción.

Contra el presente Auto de planteamiento de la cuestión de ilegalidad no cabe interponer recurso alguno de acuerdo con lo señalado en el art. 123.1 in fine de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo.Sr.D.José Javier Oliván del Cacho, Magistrado-Juez con destino en este Juzgado.Doy fe»

En HUESCA, a nueve de noviembre de dos mil siete.- El/la secretario (ilegible).

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

#### NÚMERO UNO HUESCA

7279

JUICIO DE FALTAS 47/2007.

Número de Identificación Único: 22125 2 0100970 /2007.

#### EDICTO

Dª MARÍA ÁNGELES P'RRZ PÉRIZ, secretario judicial de Instrucción nº 1 de Huesca, HAGO SABER: Que en este Juzgado en el juicio de faltas 47/07 se ha dictado sentencia en la que constan los siguientes particulares:

«SENTENCIA.- En Huesca a diez de mayo de dos mil siete.-El Sr. D. BENJAMIN MONREAL HIJAR, MAGISTRADO -JUEZ DE JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ND 1 DE HUESCA Y SU PARTIDO, habiendo visto los presentes autos del Juicio de Faltas 47/07 seguido ante este Juzgado, entre partes, de una como denunciante MARIA CARMEN MARTINEZ MONTORO y de otra como denunciados LAMIITA MIHAI, ARTEMIZA PAUN, NICOLETA MIHAI Y FALLO.- Que debo condenar y condeno a LAMITA MIHAI, ARTEMIZA PAUN y NICOLETA MIHAI, como autoras responsables de una falta de hurto tipificada y penada en el art. 623-1a del Código Penal, a la pena, para cada uno de ellas, de 1 mes de multa a razón de 3 euros por día (90 euros), con 15 días arresto sustitutorio en caso de impago por insolvencia y previa excusión de sus bienes, a razón de 1º día por cada 6 euros no satisfechos, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 del citado Código, así como al pago de las costas del juicio por mitad e iguales partes»

Y para que sirva de notificación en forma a ARTEMIZA PAUN y a NICOLETA MIHAI, de los que se ignora sus paraderos, expido el presente

En HUESCA, a 31 de octubre de 2007.- El/la secretario (ilegible).

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### NÚMERO UNO JACA

7280

N.I.G.: 22130 1 0101948/2006.

Procedimiento: EJECUCIÓN HIPOTECARIA 332 /2006.

Sobre OTRAS MATERIAS.

De CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA.

Procuradora Sra. CRUZ LABARTA FANLO.

Contra Dña. MARÍA DOLORES VILLAR RODRÍGUEZ, LUIS MANUEL VELASCO FEITO.

Procurador/a Sr/a. SIN PROFESIONAL ASIGNADO.

#### EDICTO DE SUBASTAS

Dña. OLGA SAMPÉRIZ CAMBRA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE JACA.

HACE SABER:

Que en dicho tribunal y se tramita procedimiento de EJECUCIÓN HIPOTECARIA 332/2006, a instancia de la CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA contra MARIA DOLORES VILLAR RODRÍGUEZ y LUIS MANUEL VELASCO FEITO, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en este Juzgado el próximo día 17-1-2008 a las 12,00 horas de su mañana.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, sito en la Pz/el Ferial, s/n de JACA (HUESCA).

Se hace constar expresamente que por resolución judicial de este Juzgado los actuales ocupantes de los bienes inmuebles objeto de esta subasta no tienen derecho a permanecer en los mismos, una vez que estos se hallan enajenado en la presente ejecución.

BIENES Y OBJETO DE SUBASTA Y VALOR:

1º) NUMERO CINCO de orden correlativo: Piso primero, sito en la primera planta alzada con acceso por el portal número 68 de la Calle Coli Escalona. Tiene una superficie útil de 111,81 m2, tipo A. Inscrito al tomo 1475, libro 143, folio 39, finca nº 7.398 de SABIÑÁNIGO, inscripción 7ª del Registro de la Propiedad de Jaca.

VALOR A EFECTOS DE SUBASTA ..... 161.427,54 euros

2º) UNA DIECISEIS-AVA PARTE INDIVISA, con derecho a la utilización exclusiva y excluyente de la plaza de garaje señalada con el número uno que se halla cerrada, del local NUMERO TRES de orden correlativo: Local sito en el sótano primero (contemplando el edificio desde la C/ Instituto Laboral), de una superficie de 418,36 m2. Inscrito al tomo 1327, libro 114, folio 12, finca nº 7.394 de SABIÑÁNIGO, inscripción 12ª del Registro de la Propiedad de Jaca.

VALOR A EFECTOS DE SUBASTA 28.740,42 euros

Dado en Jaca, a veinticinco de octubre de dos mil siete.- El/la secretario (ilegible).

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### NÚMERO UNO FRAGA

7308

N.I.G.: 22112 1 0100966 /2007.

Procedimiento: VERBAL DESAHUCIO FALTA PAGO 174 /2007 -A.

Sobre OTRAS MATERIAS.

De Dña. ASUNCIÓN MESALLES VILA.

Procuradora Sra. CARMEN CASAS CHINÉ.

Contra D. FRANCISCO CASARRUBIO DE LA RUBIA.

Procurador/a Sr/a. SIN PROFESIONAL ASIGNADO.

#### EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE FRAGA.

JUICIO VERBAL DESAHUCIO FALTA PAGO 174 /2007.

PORTE DEMANDANTE ASUNCIÓN MESALLES VILA.

PORTE DEMANDADA FRANCISCO CASARRUBIO DE LA RUBIA.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

FALLO:

Que ESTIMANDO la demanda presentada por la Procuradora S.a Casas, en nombre y representación de Dª ASUNCIÓN MESALLES VILA contra D. FRANCISCO CASARRUBIO DE LA RUBIA, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento celebrado por ambas partes sobre el local ubicado en la calle Agustina de Aragón, nº 1, de Fraga (Huesca), y CONDENO al demandado D. FRANCISCO CASARRUBIO DE LA RUBIA a estar y pasar por esta declaración, a que desaloje dicho local en el plazo legal, bajo apercibimiento de lanzamiento; igualmente debo condenar y condeno al demandado a que abone a la actora la cantidad de 8.381,78 €y al pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN ante la Ilma. Audiencia Provincial de Huesca en el plazo de CINCO días desde su notificación. Así por esta mi sentencia definitivamente lo pronuncio, mando y firmo.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a FRANCISCO CASARRUBIO DE LA RUBIA, la anterior sentencia de fecha 2-11-07.

En Fraga, a dos noviembre de dos mil siete.- El/la secretario judicial (ilegible).

## Otros Anuncios

### NOTARÍA DE FRAGA

7281

#### EDICTO

Yo, DON RICARDO VIANA RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Fraga, actuando como sustituto legal por vacante de la Notaría de Albalate de Cinca, HAGO CONSTAR:

ANTE MÍ, se sigue acta de notoriedad instada por los cónyuges DON RAFAEL CAMPO FARO y DOÑA MARIA ANGELES RUIZ RIVAS, mayores de edad, vecinos de ALCOLEA DE CINCA, HUESCA, C/ Lanuza, N.º 24; con D.N.I./N.I.F. 73201425S y 44635008N, respectivamente, para la inscripción de un exceso de cabida de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, sobre la siguiente finca:

FUNDO URBANO.- Casa sita en Alcolea de Cinca, sita en calle Lanuza, 24, de cincuenta metros cuadrados de superficie. LINDA: Frente, calle de situación; Derecha entrando, Antonio Arcas; Izquierda, José María Morel, hoy Javier Conesa; y Fondo, Antonio Nasarre. Tiene asignado número de referencia 0227625BG6202N00010Y.

En el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente, pueden los interesados comparecer en la Notaría, sita en C/ Sebastián Martín Retortillo, nº 9, de Albalate de Cinca, para exponer y justificar sus derechos.

Albalate de Cinca, a 31 de octubre 2007.- Una firma ilegible.

# BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

En soporte magnético o correo electrónico:		Suscripciones Trimestrales:	
Precio anuncio/caracter .....	Euros		Euros
<b>Ordinario</b> .....	<b>0,0150</b>	<b>Impreso en papel</b> .....	<b>120,00</b>
<b>Urgente</b> .....	<b>0,0300</b>	<b>Correo electrónico</b> .....	<b>25,00</b>
En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio		Ejemplares sueltos:	
Precio anuncio/caracter .....	Euros		Euros
<b>Ordinario</b> .....	<b>0,0500</b>	<b>Anterior al 1/01/2004</b> .....	<b>0,60</b>
<b>Urgente</b> .....	<b>0,1000</b>	<b>Posterior al 1/01/2004 (por página)</b>	<b>0,30</b>